

LA PE
EJUTLA DE CRESPO, OAXACA

Plan
Municipal
de Desarrollo
2011 - 2013

Lic. Thelma Adriana Chávez Chonteco
Presidenta Municipal Constitucional de La Pe.





Plan **Municipal** de Desarrollo

2011 - 2013

Lic. Thelma Adriana Chávez Chonteco
Presidenta Municipal Constitucional de La Pe.

La Pe • Ejutla de Crespo, Oaxaca



Directorio.	4
Mensaje de la Presidenta Municipal.	5
Valores de las Administración Municipal de La Pe.	8
Misión.	10
Visión.	10
Proceso de la Planeación del Desarrollo Municipal.	11
Marco de Referencia.	14
Antecedentes del Municipio	17

Plan Municipal de Desarrollo para La Pe 2011-2013

CONTENIDO

I. EJE AMBIENTAL	
1.1 Localización del Municipio	18
1.2 Clima	19
1.3 Suelo y Uso de Suelo	20
1.4 Vegetación	21
1.5 Fauna	23
1.6 Asentamientos Humanos	24
1.2. Resumen de la problemática identificada en el Eje Ambiental.	26
II. EJE SOCIAL	
2.1 Actores Sociales	29
2.2 Salud	
2.2.1 Infraestructura	31
2.2.2 Asistencia Social DIF Municipal	35
2.2.3 Morbilidad y Mortalidad	36
2.3 Educación	
2.3.1 Infraestructura educativa	40
2.4 Comunicaciones y Transportes	44
2.5 Electrificación	46
2.6 Agua Potable	48
2.7 Alcantarillado y Saneamiento	51
III. EJE HUMANO	
3.1 Población	53
3.2 Población Indígena	54
3.3 Equidad de Género	54
3.4 Población con capacidades diferentes	57
3.5 Desnutrición	60
3.6 Alcoholismo y Drogadicción	63
3.7 Vivienda	66
3.8 Trabajo, Empleo, Capacitación y Asistencia Técnica	70



3.9 Cultura, Arte y Deporte	72
3.10 Seguridad	74
IV. EJE ECONÓMICO	
4.1 Principales sistema de producción	77
4.1.1 Agrícola	78
4.1.2 Pecuario	84
4.2 Población económicamente activa	86
4.3 Sectores económicos	87
4.3.1. Primario (desarrollo rural)	88
4.3.2. Secundario (transformación)	90
4.3.3. Terciario (comercio y servicios)	92
V. EJE INSTITUCIONAL	
5.1 Recursos del Ayuntamiento	93
5.1.1 Recursos humanos	93
5.1.2 Recursos Materiales	96
5.1.3 Recursos Financieros	97
5.2 Transparencia y Modernización Administrativa	100
VIII. BIBLIOGRAFÍA	
Bibliografía	102
XI. ANEXOS	
Anexo 1. Mapa del Municipio de La Pe	



DIRECTORIO

Honorable Cabildo Constitucional de La Pe, Ejutla de Crespo, Oaxaca.

Thelma Adriana Chávez Chonteco.
Presidenta Municipal Constitucional.

Israel Domínguez Silva.
Síndico Municipal.

Pedro López Jiménez.
Alcalde Municipal.

Osbelia Chávez Chonteco
Presidenta del DIF Municipal

Juan Luis Domínguez.
Regidor de Hacienda.

Fidencio Mario López Cruz.
Regidor de Obras.

Antonio Silva López.
Regidor de Reclutamiento.

María Pérez Martínez.
Secretaria Municipal.

Bulmaro Jiménez Silva.
Director de Salud.

Elías Márquez Jiménez.
Director de Deportes.

José Baltazar Silva Chonteco.
Director de Educación.

Rolando Márquez Jiménez.
Director de Agua.

Cutberto Jiménez García.
Director de Panteón.

Valeriano Pacheco Márquez.
Director de Alumbrado Público.

Felipe Pérez Mata.
Contralor Social.



MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 43 Fracción XV; 68 Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; presento al Honorable Cabildo el Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 para el municipio de La Pe. Documento sujeto de análisis y en su caso, aprobación.



En nuestras actividades cotidianas nos demostramos constantemente que al planear, nos anticipamos con acciones y reacciones para cumplir con una meta. Planear nos permite ordenar estrategias que reducen los riesgos de fracaso pero que sobre todo, nos presenta una ruta crítica para lograr un propósito por un bien común.

Me resulta gratificante dirigirme la población de mi municipio para presentarles este instrumento de planeación, en él, se han captado las demandas más sentidas de la población, pero también se han identificado las oportunidades y potencialidades que tenemos para generar un desarrollo sustentable. En este documento se mencionan de forma enunciativa más no limitativa, los objetivos, estrategias, metas y proyectos estratégicos en los que hemos de trabajar para mejorar las condiciones y calidad de vida de la población.

La presente administración municipal planea trabajar de una forma incluyente, por lo que la participación y compromiso de la población es fundamental para el logro de objetivos y metas planteadas en cada sector.

Nuestro municipio tiene el privilegio de contar con una población afectiva, amena, trabajadora pero sobre todo, comprometida con su crecimiento responsable. Estas características de su población se demuestran todos los días cuando las madres atienden a su familia para que puedan desempeñar sus roles de la mejor manera, se demuestran cuando los niños asisten a la escuela y aprovechan los conocimientos que adquieren en las aulas, lo demuestran también los niños y jóvenes cuando ayudan a sus padres en las labores del hogar y en las



actividades agrícolas y pecuarias, lo demuestran los hombres y las mujeres que a diario trabajan para llevar a su hogar el sustento de su familia.

Para mí, es un verdadero honor presidir los trabajos de gobierno en la administración 2011 – 2013 del municipio de La Pe, aun con las adversidades que se presentaron en la asignación del H. Ayuntamiento, lo que me compromete a dar la atención total, guiando el trabajo de mi municipio en su conjunto que representa la mayor responsabilidad que he tenido en la vida por lo que desde que estoy al frente de este cargo, me he comprometido a trabajar por el bien común de una forma constante y honesta sacrificando los proyectos personales en el corto plazo para dedicarme por completo a la administración de nuestro municipio.

Soy una ciudadana orgullosa de este municipio de La Pe, mi familia y plan de vida se desarrollan en este territorio, en este periodo tengo la oportunidad de presidir el gobierno de mi municipio, sin embargo, cuando este ciclo termine, continuaré apoyando el desarrollo local desde otra trinchera.

Me atrevo a solicitar el apoyo de toda la población y de todas las instituciones públicas y privadas de la sociedad, solo de este manera podremos alcanzar los objetivos y metas que nos planteamos en el corto y mediano plazo pero sobre todo, podremos dejar un precedente para los trabajos que se deberán realizar con posterioridad.

Este Plan de desarrollo, es concebido como un documento rector de la Administración Pública Municipal, toma en cuenta la opinión de sociedad sin excluir a nadie. Propone trabajar en cinco ejes rectores que agrupan las necesidades y oportunidades del municipio:

1. Eje Ambiental
2. Eje Social
3. Eje Humano
4. Eje Económico y
5. Eje Institucional

En cada uno de los ejes mencionados, analizamos el diagnóstico de la situación actual, captamos demandas, necesidades, proponemos soluciones y aprovechamos oportunidades.



Cada sector analizado manifiesta su objetivo, estrategias de trabajo y las metas que nos proponemos lograr en la administración municipal.

Con la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo, además de guiar el trabajo de gobierno, pretendemos dejar un precedente de planeación para el largo plazo.



Nos proponemos trabajar con un plan interno de austeridad en todas las áreas del ayuntamiento, además de transparentar el ejercicio de los recursos cumpliendo con la rendición de cuentas.

Invitamos a la ciudadanía del Municipio a conocer y apoyar el Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013, así como a participar en el cumplimiento de sus objetivos y metas

ATENTAMENTE.

**C. THELMA ADRIANA CHÁVEZ CHONTECO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LA PE.**



VALORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA PE.

Como ciudadana de toda la vida de este municipio de La Pe, conozco por experiencias personales las necesidades más sentidas de mi gente, una de las principales demandas que no requiere participación económica o la aplicación de algún programa es aquella urgencia que tiene la gente de ser atendida y escuchada por su autoridad Municipal, demanda que en mi Gobierno ejercerá como primer mandato.

He tenido la fortuna de obtener mi formación familiar y profesional, en ambientes que me han desarrollado valores y sensibilidad ante los grandes rezagos y problemáticas de los diferentes grupos de la sociedad, en este sentido, la presente administración municipal tiene como prioridad dar respuesta en tiempo y forma a las demandas de la población, a los problemas cotidianos que de manera expedita requiera nuestra participación. Pretendemos sembrar entre la ciudadanía una nueva cultura de prevención.

Como sociedad, debemos procurar que nuestras acciones además de generar un bienestar personal o grupal, no perjudiquen a terceras personas o a los recursos de otros sectores, el desarrollo sustentable lo planeamos en beneficio particular del municipio de La Pe, sin embargo formamos parte de toda una nación por lo tanto, nuestra planeación integra a nuestro municipio como parte de un todo que son los Estados Unidos Mexicanos, por lo tanto se adhiere a los objetivos, estrategias de trabajo y metas que plasma el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, así como al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.



**VALORES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2011 – 2012
MUNICIPIO DE LA PE**

RESPECTO

A las diferencias políticas, religiosas y sociales.

SOLIDARIDAD

Con los grupos más vulnerables del municipio.

EFICIENCIA

Por las expectativas que tiene la ciudadanía para que se le cumplan sus demandas.

CONOCIMIENTO

De las condiciones que guarda nuestro municipio para atender las prioridades.

RESPONSABILIDAD

Para cumplir cabalmente con los compromisos contraídos.

HONRADEZ

Para hacernos acreedores a la confianza de la ciudadanía.

ESPÍRITU DE SERVICIO

Para contribuir al desarrollo sustentable de la tierra que nos vio nacer.

EQUIDAD

Para ofrecer un trato por igual sin distinción de clase, género, raza o religión.

SENSIBILIDAD Y EMPATIA

Para que a través del sentir y entendimiento de cada situación particular, nos comprometamos con la solución.



MISIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PE

Todo ser u objeto sobre la tierra tiene una misión, la nuestra como Gobierno Municipal para el trienio 2011 – 2013 es hacer del municipio de La Pe su sitio seguro y sustentable en donde su población pueda vivir feliz y en armonía de forma digna. Trabajar con una orientación directa hacia resultados cuantitativos y cualitativos que permitan solucionar demandas, problemáticas y aprovechar oportunidades sin distinción de persona. Nos proponemos mejorar las aptitudes y actitudes de la población para que sea capaz de generar de forma endógena su desarrollo sustentable. La misión, se funda en la responsabilidad decidida de la gente, en un sistema de gobierno abierto, en un liderazgo sencillo, honesto y accesible, cuya base es el reconocimiento del derecho de cada habitante del municipio a ser parte activa en el destino de su comunidad.

VISIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PE

En el mediano y largo plazo, vislumbramos al municipio de la Pe como una sociedad transformada, generadora de desarrollo sustentable endógeno, en donde la población disfruta de una vida justa y digna. Un espacio en donde las autoridades municipales se distinguen por su eficiencia y responsabilidad en el quehacer administrativo y social, así como también, por su capacidad de integrar, guiar y construir el desarrollo local. Un Municipio confiable para la inversión, que sostenga e impulse las más altas escalas del desarrollo, logrando el reconocimiento a nivel estatal y federal.



PROCESO DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

La planeación nos enlista y ordena las acciones que debemos hacer para conseguir lo que queremos ser o conseguir, podemos considerar al desarrollo como sinónimo de crecimiento, por lo que la Planeación Municipal de Desarrollo Municipal nos brinda una guía de crecimiento y de empleo de recursos disponibles de una forma sustentable.

En la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo para La Pe, se tomaron en consideración las demandas y necesidades de la población, se escuchó a sus ciudadanos para identificar necesidades, problemáticas y oportunidades.

La definición de objetivos y metas parte de las demandas declaradas de la población, en el orden y cuantificación planteada en el Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 para el municipio de La Pe, y se consideraron los siguientes principios:

- **Corresponsabilidad:** para que la tarea de gobernar no sea una actividad exclusiva, se promoverá la intervención de gobernantes y gobernados en una actividad corresponsable en donde ambas partes posean capacidades para responder por sus actuaciones.
- **Participación informada:** para que en las decisiones el gobierno se escuche lo que los ciudadanos y ciudadanas quieren transmitir para contribuir a mejorar la política y la gestión de los asuntos públicos, además de que ambas partes permitan fluir la información relevante de proyectos y acciones que permitan tomar las decisiones que beneficien a todos de forma integral. Participar es tomar parte en algo y un sistema es más democrático en la medida en que los ciudadanos tienen más poder a través de su participación responsable e informada.
- **Integralidad,** para aprovechar de forma sustentable los recursos humanos y materiales con los que cuenta el municipio, el estado y el país. La integración favorece la no discriminación, la equidad y la justicia.



- Transversalidad, para que en un punto específico se integren todos los sectores en beneficio del municipio.
- Sustentabilidad, para garantizar el aprovechamiento actual de los recursos que dispone el municipio sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras de estos mismos recursos.
- Equidad, para que mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias biológicas, accedan con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los bienes y servicios de la sociedad, así como a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.
- Interculturalidad, para integrar en el desarrollo del municipio la muy diversa cultura de la población favoreciendo la convivencia entre las personas.
- Apego a la legalidad, para trabajar por el desarrollo de nuestro municipio en el marco de lo lícito.
- Productividad, para producir más con menos.
- Competitividad, para hacer que los beneficios de proyectos, obras y acciones crezcan y lleguen al mayor número de personas.
- Transparencia, para el ejercicio de recursos y acciones.
- Rendición de cuentas.

La presente administración planea trabajar con principios incluyentes, que atiendan conjuntamente las demandas de la población, brindar información periódica sobre las obras y acciones que se desarrollan en beneficio de todos así como propiciar un desarrollo integral con el apoyo de los actores públicos y privados involucrados según la temática.



El presente instrumento de planeación, propone usar los recursos disponibles y necesarios para impulsar su desarrollo de una forma sustentable.

En los tiempos actuales la discriminación ya no debería ser tema de discusión, está más que probado que el desarrollo competitivo de una comunidad se da con mayor calidad cuando se garantizan las mismas oportunidades sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

Esta planeación reconoce la diversidad cultural que existe en nuestro entorno, por lo tanto, toda la población tendrá las mismas oportunidades para incorporarse al desarrollo sustentable ya que está previsto impulsar en todo momento las actividades productivas, los procesos que den valor agregado a la producción primaria, y la motivación de las alianzas y la diversidad productiva.

El Plan de Desarrollo se ha elaborado en apego estricto a la legalidad, respetando las garantías individuales y colectivas de la población.



MARCO DE REFERENCIA.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Título Quinto, se establece que los Estados tienen como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento, la misma Constitución le otorga para ejercerse de manera exclusiva y sin autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado. Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley.

En el marco estatal, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se unifican las disposiciones de la Constitución del país, pero además en el Título Quinto, Artículo 113, Fracción IV, inciso c) otorga a los municipios la facultad para *“Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios”*

Por su parte, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, en su Capítulo II, Artículo 43, Fracción XV, lo atribuye para participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. En este mismo marco legal, la Fracción XIII, del artículo 68, Capítulo I de las Facultades y Obligaciones del Presidente Municipal, establece : *“Elaborar el plan municipal de desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación.”*

La planeación municipal se deberá alinear con la planeación estatal y federal, en este sentido El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación de México sobre bases sólidas, realistas y, sobre todo, responsables. Está estructurado en cinco ejes:

1. Estado de Derecho y seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleos.
3. Igualdad de oportunidades.
4. Sustentabilidad ambiental.
5. Democracia efectiva y política exterior responsable.



El Plan Nacional de Desarrollo asume como premisa básica la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable; esto es, del proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras. Impulsa al Desarrollo Humano Sustentable como motor de la transformación de México en el largo plazo y, al mismo tiempo, como un instrumento para que los mexicanos mejoren sus condiciones de vida.

Por su parte, el Plan Estatal de Desarrollo para Oaxaca 2011 - 2016 centra sus políticas en considerar de forma específica, dentro de los cuatro ejes principales, que agrupan los esfuerzos y señalan los grandes objetivos de este gobierno: Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad; Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo; Desarrollo Social y Humano; y Gobierno Honesto y de Resultados.

Finalmente, en consideración de la gran diversidad y también de las grandes disparidades entre los distritos, municipios y localidades del estado, el Plan hace un énfasis especial en el Desarrollo Regional Equilibrado, como un enfoque aglutinador y de coordinación de los esfuerzos de los distintos actores en el territorio, para superar el aislamiento y los rezagos ancestrales en los que vive gran parte de la población oaxaqueña, y especialmente los indígenas y afro descendientes.

Los objetivos del Plan responden a las realidades y necesidades del estado, y terminan de definirse en el marco de los principios y valores que los oaxaqueños compartimos, y que debemos fortalecer y aplicar para alcanzar nuestras aspiraciones comunes: la corresponsabilidad, la participación, la equidad, el trabajo, la paz, la justicia, el progreso, la sustentabilidad, la honestidad y el servicio.

Por ello, todas las estrategias y acciones que se deriven del Plan Municipal deberán guiarse y ser consistentes con estos principios y valores. El Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016 es pues, la convergencia de voluntades y los acuerdos para el diseño conjunto de las grandes políticas públicas que permitan a los habitantes de este gran estado lograr, con trabajo y corresponsabilidad, lo que por años hemos anhelado: el progreso, la justicia y la paz para todos los oaxaqueños.



En este instrumento de planeación estatal, se distingue una transición democrática gradual, y se identifica una reforma de Estado hacia cambios y transformaciones en la vida social, en el desempeño económico y en el orden político de las sociedades.

Se identifica también el trabajo para el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas y públicas, se asume que los poderes públicos realizarán de mejor forma sus tareas, que el gobierno esté donde se le necesita y cuando se le necesita y que los cambios en las estructuras institucionales respondan a problemas y situaciones reales.

El trabajo de la administración estatal pretende dar una nueva dimensión pública al poder, por lo que planea establecer reglas y límites claros a la acción del gobierno, lograr una cooperación dinámica entre los órdenes federal, estatal y municipal, crear reglas que faciliten y aseguren el trabajo interinstitucional, fortalecer capacidades en los gobiernos municipales, disponer de mecanismos permanentes para evaluar los resultados de las políticas públicas.

Se habla también de fortalecer un sistema institucional justo que garantice el acceso a los derechos de todas las personas, de construir acuerdos para realizar los cambios jurídicos y políticos que demanda la paz y progreso del municipio y del estado.

Para alcanzar los objetivos y metas, se cuenta con la participación responsable y ordenada de la ciudadanía, de la que se tomarán energías, vocaciones, trabajo, propuestas y que se traduzcan en beneficio colectivo.

Por su parte el Plan Municipal de Desarrollo de La Pe 2011-2013, se adhiere a las políticas de desarrollo Nacional, así como a las políticas que plantea el Ejecutivo del estado de Oaxaca en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 con sus estrategias para alcanzar en el mediano y largo plazo un desarrollo sustentable.



ANTECEDENTES DEL MUNICIPIO:

En la época prehispánica se asentaron algunos grupos aislados zapotecas que fue la primera población de esta comunidad. Durante la Independencia de México se asienta la primera hacienda de la comunidad de la que aún existen muros en ruinas se da por primera vez el peonaje hay un control de los hacendados de las vías férreas, se cultiva la caña de azúcar, maíz, frijol, grilla, calabaza.



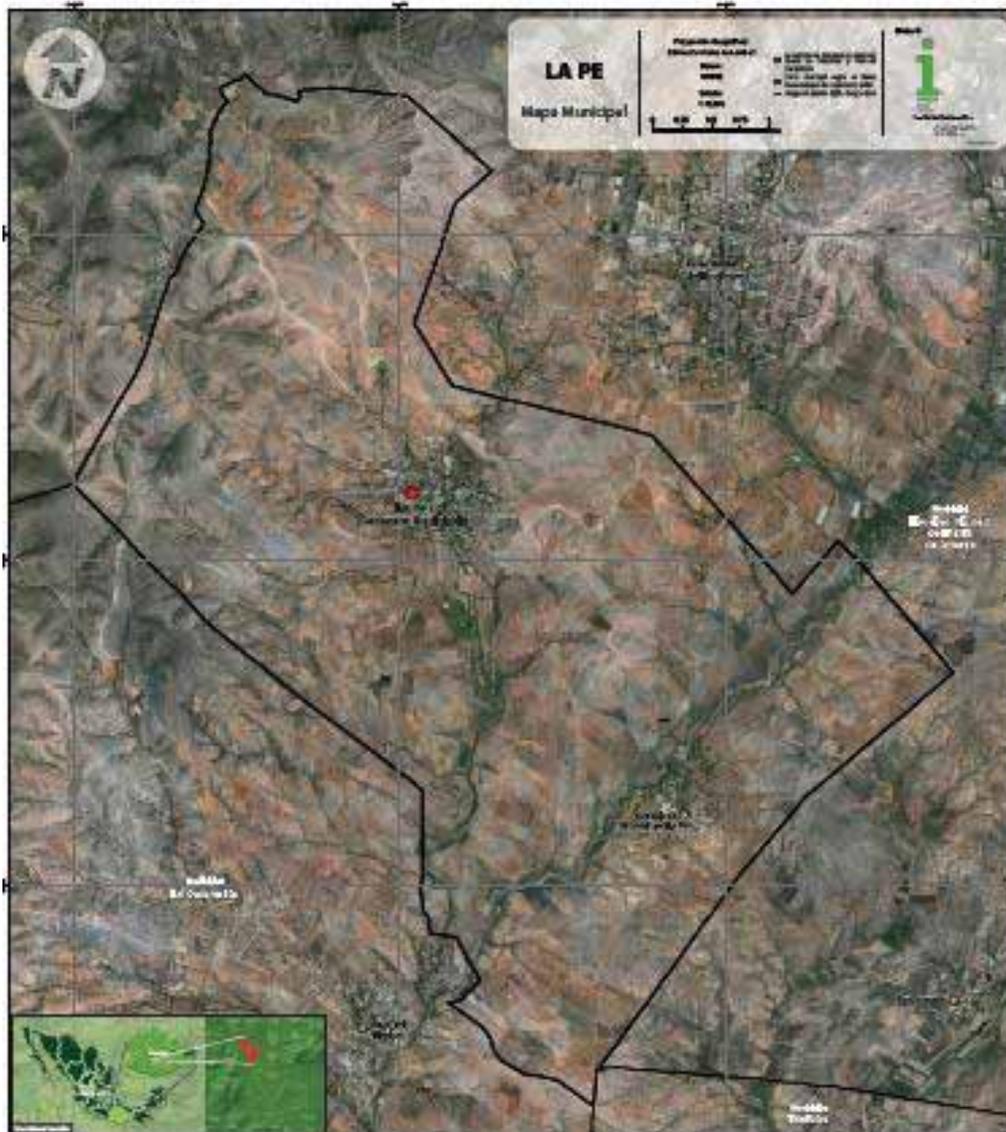
El ferrocarril en la época de la Revolución y del México independiente forma parte de este municipio ya que este ramal ferrocarrilero pertenecía al Ferrocarril Mexicano del Sur, y en la ciudad de Ejutla se encontraba esta terminal pero atravesaba La Pe y El Vergel, está vía fue levantada en el año de 1932, esto le daba mucha vida a todo el Distrito de Ejutla que era considerada una especie de puerto ya que el tren movía grandes cargas de mercancías que llevaba hasta Miahuatlán, Pochutla y Puerto Ángel.



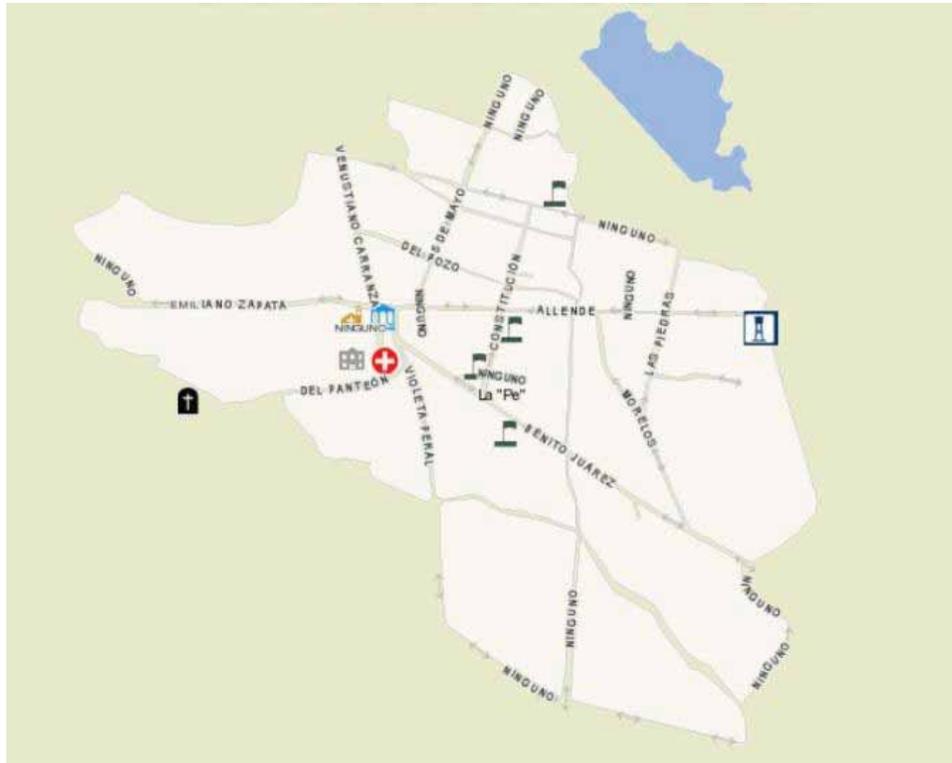
1. EJE AMBIENTAL

1.1 Localización del municipio.

Estamos situados en el centro del Estado de Oaxaca, en la región de los Valles Centrales, distrito de Ejutla, coordenadas $96^{\circ} 48'$ longitud oeste, $16^{\circ} 38'$ latitud norte y a una altura de 1,490 metros sobre el nivel del mar. Limitamos en los cuatro puntos cardinales con el municipio de Ejutla de Crespo; al norte tenemos también como vecino al municipio de Ayoquezco de Aldama. Con una sola la localidad La Guadalupe y su cabecera municipal. El municipio de La PE tiene una superficie total de 26.79 Km² que representan el 0.03% con respecto al estado. El tipo de relieve que predomina en el entorno del municipio es el Valle o Depresión.



La Pe, Ejutla de Crespo, Oaxaca



1.2 Clima.

El clima de La Pe se cataloga como semiseco, semicálido y algunas partes semicálido sub húmedo con lluvias en verano. La temperatura promedio varía entre 18°C y 22°C, se presentan sequías de enero a mayo principalmente.



En los últimos años la temporada de lluvia ha iniciado a partir de junio y termina en septiembre, los meses más calurosos son de Marzo a Octubre, los meses fríos de noviembre a febrero. En enero y febrero se presentan sequías de forma irregular que afectan principalmente a los cultivos.



La precipitación anual promedio 509.1 milímetros y en años más lluviosos ha alcanzado hasta 726.2 mm. En los lugares donde se tiene bosque alcanza de 800 a 1,000 mm.

RANGO DE TEMPERATURA MEDIA ANUAL	DE 18 A 20 – SEMICALIDO
RANGO DE TEMPERATURA PROMEDIO MÍNIMA ANUAL (°C)	DE 5 A 6 – SEMIFRIA
RANGO DE TEMPERATURA PROMEDIO MÁXIMA ANUAL (°C)	DE 30 A 32 - MUY CALIDA
RANGO DE PRECIPITACIÓN MEDIA ANUAL (MM)	DE 600 A 800
MESES DE LLUVIAS	OCTUBRE - ABRIL
MESES DE SECAS	MAYO - SEPTIEMBRE



Conforme a la clasificación de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el municipio se ubica en la Región Hidrológica RH-20 Costa Chica-Río Verde, cuenca del Río Atoyac y la sub cuenca no definida. En el municipio se encuentran pequeños afluentes que solo traen agua en la temporada de lluvia, los lugares con arroyos con agua corriendo durante la mayor parte del año los encontramos en la localidad de La Guadalupe como influentes del Río Prieto.

1.3 Suelo y Uso de Suelo.

Entre los recursos naturales disponibles en nuestro planeta, el suelo es de gran importancia porque interviene en el ciclo del agua y los ciclos de los elementos, en él tienen lugar gran parte de las transformaciones de la energía y de la materia de los ecosistemas. La



La regeneración del suelo es muy lenta por lo que debe considerarse como un recurso no



renovable y cada vez más escaso, debido a que está sometido a constantes procesos de degradación y destrucción

El suelo es predominantemente de agricultura.

Uso de suelos más importantes

Uso	Tipo de propiedad	Superficie aproximada (Ha - A - Ca)
Tierras agrícolas de riego	Ejidal	0000400000
Área habitada	Privada	0000500000
Tierras agrícolas de temporal	Ejidal	0000600000
Monte	Ejidal	0002000000



1.4 Vegetación.

La vegetación predominante en el municipio es:
Árboles

- Güizaches: Este arbusto se desarrolla en los terrenos abandonados y es propagado por el ganado caprino el cual es dominante en la mayoría de localidades;
- Pastizal inducido: Es la vegetación que predomina en la mayor parte del territorio municipal, es esto debido a que eliminaron la





vegetación original que lo dominaba para el establecimiento de áreas agrícolas y pastoreo.

- Gramíneas: zacate tres barras, zacate burro, el zacate cadillo o roseta que se localizan en las zonas de pastoreo.

En la vegetación del municipio también se encuentran las especies arbóreas nativas como los guamuches, que son utilizados como forraje para el ganado caprino y ovino; cazaguante que es utilizado para extraer espinas mediante la sustancia que sale del ápice (tallo) de sus hojas denominada “leche”, la cual se coloca en la parte donde se encajó la espina; pájaro bobo; mezquites de este árbol se utiliza el fruto como forraje y también es consumido por los pobladores por su sabor dulce; jarilla es utilizada para la enfermedad del “aire” y para el dolor de huesos, y sabinos, que crecen a las orillas de los arroyos.

En menor escala, también encontramos tepehuaje, fresno, cacaloxochitl, peyote, copal, chamizo, rompe capo el cual da un fruto naranja y es comestible, y algunas especies introducidas como casuarinas, eucaliptos y pirúl. También se encuentran cactáceas como: pitayos, nopales de verdura, y nopales de tuna roja. Otro cactus de importancia económica se denomina “tunillo”, del cual se aprovecha la tuna para



venta en el periodo de agosto a octubre en los mercados de Ejutla de Crespo y Ocotlán de Morelos. Agaves como: el mexicano, el tovasiche y maguey mezcalero o conocido como espadín (principal materia prima en la elaboración de mezcal).

Flores: azucena, nardos, begonias, orquídeas, rosales, penumbra, nube, jazmines, geranios, claveles, clavelinas, violetas, amapolas, flor de noche buena, crisantemos, dalias, margaritas, alelíes, cempasúchil, bugambilia, tulipán, girasol, huele de noche, florifundio. Estas flores se cultivan en los huertos de traspatio, solo en la localidad de La Guadalupe se producen algunas otras flores como crisantemos y penumbra.





Existen plantas silvestres comestibles como: verdolaga, chepil, quintoníl y nanacates. Las plantas como: lechuga, rábano, zanahoria, jitomate, chile de agua, calabaza, chayote, chilacayota, cacahuates y cilantro son plantas que se cultivan en este municipio, sin embargo, la mayoría de la producción es para autoconsumo.

1.5 Fauna.

En el municipio, es común encontrarse en el campo con aves silvestres como: zanate, calandria, gorrión, cuervo elotero, golondrina, chuparrosa, jilguero, pichón o paloma casera, tortolita, zopilote y gavilán.



Dentro de los animales mamíferos silvestres encontramos: murciélagos, venado, coyote, conejo, zorra, armadillo, zorrillo, rata de campo y tlacuache.





Para los jóvenes del municipio, es tradición destinar un domingo para ir a cazar conejos y liebres que son los que más abundan y la gente los consume en amarillo, asados o fritos.

En el territorio municipal también se encuentran insectos como: chapulín, grillo, campamocha, cucaracha, tijerilla, libélulas, luciérnaga, chinches, chicharra, mariposa, mosca, zancudo, gorgojo, mayates, avispas, abejas de colmenas, arrieras, hormigas, el único insecto para consumo es el chapulín preparado con limón y sal.

Encontramos también algunos reptiles: chintete, lagartija, víbora de cascabel y culebra ratonera.

1.6 Asentamientos Humanos.

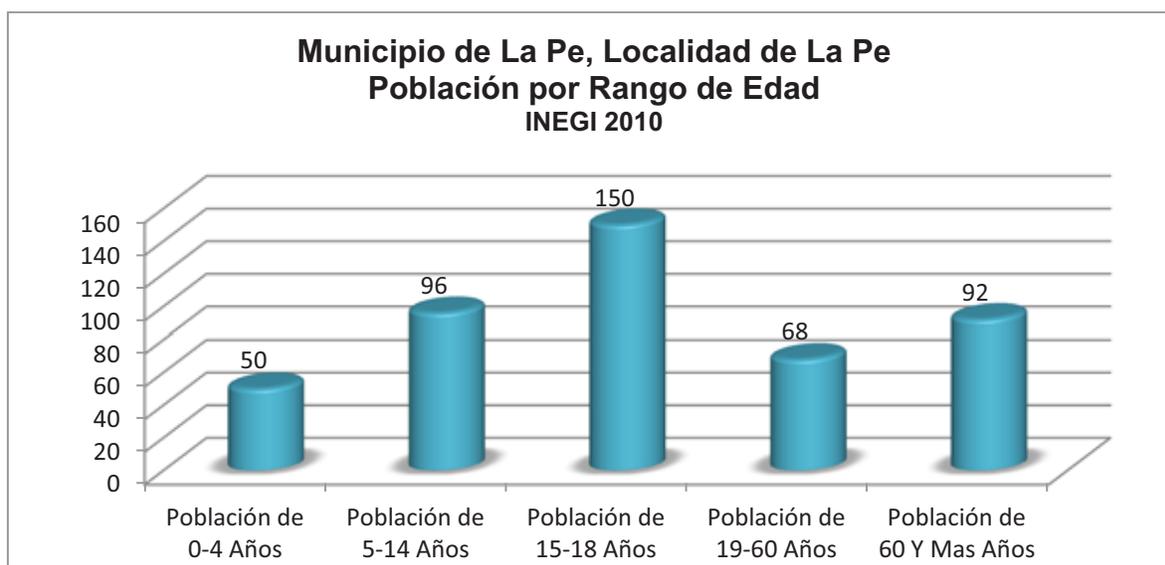
En el municipio, hay asentamientos humanos en la Cabecera municipal y en la Guadalupe, de acuerdo a los datos proporcionados por el INEGI, para el año 2010 la población total se estimó en 2,446 habitantes de los cuales el 1,162 corresponden al sexo masculino y el 1,284 al sexo femenino, representando el 48 % y el 52 % respectivamente. 1,790 son los habitantes de la cabecera municipal de La Pe y, 456 son los habitantes de la Localidad de La Guadalupe.

Distribución por rango de edad en la Cabecera Municipal

Rango de edad	Población	%
---------------	-----------	---



Población de 0-4 Años	270.00	13.6%
Población de 5-14 Años	528.00	26.5%
Población de 15-18 Años	572.00	28.7%
Población de 19-60 Años	312.00	15.7%
Población de 60 Y Mas Años	308.00	15.5%
Total	1,990.00	100.0%

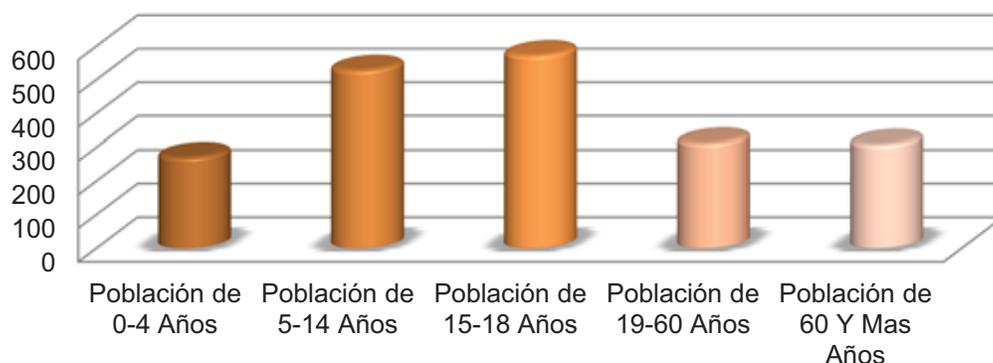


La distribución de la población por edad en la agencia municipal de La Guadalupe es

Distribución	Población	%
Población de 0-4 Años	50.00	11.0%
Población de 5-14 Años	96.00	21.1%
Población de 15-18 Años	150.00	32.9%
Población de 19-60 Años	68.00	14.9%
Población de 60 Y Mas Años	92.00	20.2%
Total	456.00	100.0%



**Municipio de La Pe, Localidad de La Guadalupe
Población por Rango de Edad
INEGI 2010**



En el municipio se presenta el fenómeno de la migración, jóvenes emigran principalmente hacia las grandes ciudades y el país vecino del norte, buscando un mejor nivel de vida personal y para sus familias.

1.7 Resumen de la problemática identificada en el Eje Ambiental.

Cuadro Resumen de la problemática identificada en el Eje Ambiental:

Hidrología	<ul style="list-style-type: none">• Contaminación de los cauces de ríos por recibir aguas residuales y basura.• Generación de malos olores y focos de infección.• Degradación de la flora y fauna de las márgenes de los ríos por el nivel de deforestación.
------------	--

Suelos	<ul style="list-style-type: none">• Son utilizados por su vocación empírica.• No existe un plan de ordenamiento territorial que regule la utilización del suelo.• Las malas prácticas de monocultivo y la roza, tumba y quema propicia su erosión.• Existe deforestación por la adición de tierras al pastoreo.
--------	--



-
- | | |
|------------|---|
| Vegetación | <ul style="list-style-type: none">• La zona es privilegiada por la fertilidad de sus tierras y por la cantidad de agua de que se dispone, sin embargo la población carece de elementos técnicos que les permitan aprovechar sus recursos. |
|------------|---|

-
- | | |
|-------|--|
| Fauna | <ul style="list-style-type: none">• Existe caza ilegal de especies que viven en la zona. |
|-------|--|
-

Objetivo

Organizar el trabajo de la administración municipal para que los recursos naturales que se encuentran en el territorio municipal de La Pe, sean utilizados de forma sustentable cumpliendo con la legalidad establecida en cada área específica.

Estrategias

- Trabajando de forma cercana con las autoridades estatales y federales en la operación local de sus programas establecidos que promueven el usos sustentable de recursos.
- Involucrando de forma responsable al mayor número de habitantes residentes de La Pe, en el manejo, cuidado y uso responsable de los recursos naturales.

Metas

- Elaborar un programa de saneamiento para los ríos del municipio, dicho programa incluirá la participación obligatoria de la población y caso contrario una escala de sanciones.
- Elaborar un plan de ordenamiento territorial para el municipio.
- Legislar de forma local la concesión de permisos y licencias para el uso de suelo.
- Invitar a los técnicos de las dependencias estatales y federales, a realizar un programa de asesorías técnicas para aplicar prácticas agrícolas de rotación de cultivos y de roza, tumba y quema controlada.
- Realizar convenios de colaboración con investigadores de instituciones de gobierno y educativas, elaborar proyectos productivos que aprovechen el uso sustentable de los recursos del municipio (agrícolas, pecuarios, etc.)



Proyectos Estratégicos

- Elaborar el plan de Ordenamiento Territorial.
- Elaborar un programa local de licencias y permisos sobre el uso del suelo municipal.



2. EJE SOCIAL

Dentro del eje social, se identifican y proponen estrategias y metas para atender los problemas vinculados al desarrollo, su análisis, nos permite entender y reconocer la manera en la que los habitantes del municipio convivimos, nos organizamos e interactuamos.

En nuestro municipio es necesario perseverar un orden de gobierno, los problemas que se plantean exigen respuestas oportunas y eficaces, en este sentido los programas que ofrecen mayores recursos provienen del gobierno federal, por lo tanto es básico trabajar de una forma amigable y coordinada con sus instancias para que se establezcan los mejores mecanismos de cooperación, que mitiguen la inseguridad alimentaria, el difícil acceso a los servicios de salud y los bajos rendimientos escolares que dificultan la adquisición de nuevos conocimientos, y el desarrollo de otras competencias para acceder a trabajos productivos y mejor remunerados.

El desarrollo social de nuestro municipio ha sido planeado con la participación incluyente de su sociedad, se han considerado las situaciones actuales, las necesidades demandadas, las necesidades detectadas y las oportunidades que condicionan el desarrollo. Las acciones propuestas en este instrumento de planeación, con el apoyo de todos los habitantes de nuestro municipio, contribuirán a reducir sus indicadores de marginación y a elevar el índice de desarrollo humano.

2.1 Actores Sociales.

En nuestro municipio, los actores sociales son las instituciones, grupos y personas capaces de transformar el entorno hacia el bien común. Las buenas acciones de los actores sociales favorecen el desarrollo sustentable, justo e incluyente, ya que se involucran de una forma responsable y decidida en las acciones actuales y futuras que marcan el rumbo, calidad y cantidad de desarrollo.

En nuestro municipio se identifican los siguientes actores sociales:

- Autoridades municipales, regidas por ordenamientos constitucionales.
- Autoridades agrarias (bienes ejidales).
- Instituciones educativas.



- Instituciones del sector Salud.
- Sociedad en general de La Pe.

Objetivo

Unir a los diferentes actores de la sociedad de La Pe para que participen de forma decidida y comprometida en el desarrollo sustentable del municipio.

Estrategias

- Analizando las actividades de cada organización para potenciar sus actividades, evitar duplicidad de funciones y complementar actividades y acciones.
- Realizando promociones ante la sociedad en general para que conozcan, identifiquen y apoyen la labor de los diferentes actores sociales.
- Conociendo de forma particular a cada uno de los actores sociales de La Pe.
- Trabajando de forma coordinada los actores sociales.
- Invitando a los actores sociales a que se involucren de forma decidida y responsable en las actividades que propician el desarrollo sustentable del municipio.

Metas

- Promocionar en sectores definidos, las actividades, proyectos, programas y acciones de los diferentes actores sociales del municipio.
- Desarrollar y operar 1 proyecto con cada actor social identificado que ofrezca beneficios a un sector definido de la población.
- Aprovechar el trabajo coordinado con los actores sociales del municipio para restablecer los lazos éticos de familias, vecindarios y barrios que fomenten la solidaridad y la integración.

Proyectos Estratégicos

- Generar actores sociales que promuevan el desarrollo sustentable del municipio en materia de educación, salud y actividades productivas agrícolas.
- Generar dos grupos de actores sociales:
 - Mujeres productivas
 - Jóvenes en Pro del cuidado del medio ambiente.



2.2 Salud.

Salud es el estado de completo bienestar físico, mental y social; se concibe como el nivel de eficacia funcional o metabólica de un organismo tanto a nivel micro (celular) y macro (social).¹

La salud física es la capacidad que tiene el cuerpo para realizar cualquier tipo de ejercicio donde muestra que tiene resistencia, fuerza, agilidad, habilidad, subordinación, coordinación y flexibilidad. La salud, brinda a los recursos humanos la capacidad física y mental para trabajar.



2.2.1 Infraestructura.

Para atender a la población en este sector, el municipio tiene dos Centros de Salud los cuales atienden a la cabecera municipal y la localidad de La Guadalupe.

Estadísticamente, en el municipio se cuenta con 2 doctores que tienen contacto directo con pacientes.

Condición derechohabiente de la población 2010	Total	La Pe	La Guadalupe
Población Total	2,446	1990	456
Sin derechohabiente a servicios de salud	577	311	266
Derechohabiente a los servicios de salud	1865	1675	190
Derechohabiente al IMSS	3	2	1
Derechohabiente al ISSSTE	1	0	1
Derechohabiente al Seguro Popular	1,852	1671	181

En el municipio, la cobertura de los servicios salud por parte del IMSS e ISSSTE son mínimos, la población derechohabiente de estas instituciones por lo general son atendidas en los Centros de Salud del municipio ya que el traslado hasta la ciudad de Oaxaca les representa costos y tiempos elevados.

¹ www.wikipedia.org/wiki/Salud



La cobertura de servicios médicos ha mostrado un tendencia creciente, las cifras del Censo INEGI 2010 presentan 1,852 habitantes derechohabientes del seguro popular, cifra que representa el 75.7% de la población total.

El 24% de la población que aún no es derechohabiente del seguro popular, por lo general se caracteriza por vivir en situaciones de pobreza extrema, en localidades alejadas de los centros de población, situaciones que incrementan su grado de vulnerabilidad sobre todo en cuadros de urgencias.



El Centro de Salud de la Cabecera municipal atiende a la población con un solo Núcleo Básico, servicio de consulta externa de 8:00 - 14:00 horas y de 16:00 – 18:00 horas de lunes a viernes. La problemática radica en la rotación de los médicos responsables, por citar un ejemplo, en el periodo en que se levanta la información para la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo, las consultas eran atendidas por un enfermero y una secretaria de apoyo que proporciona el municipio.

En condiciones normales de personal, el centro atiende a un promedio de 30 personas en consulta general diariamente, las urgencias por herida de arma blanca son esporádicas pero también se atienden.

Cuando los pacientes necesitan atención especializada o de urgencias por casos graves, son referidos al Centro de Salud de Ejutla o al Hospital General de San Pablo Huixtepec, a una distancia de 40 minutos y hora y media respectivamente.

El estado físico del edificio del Centro de Salud es regular, sin embargo el estado físico de las instalaciones del centro de salud se caracterizan por ser malo: las instalaciones básicas son inoperables, mal estado de la sala de expulsión, no hay área de vacunación, mal estado de la



sala de espera, archiveros muy dañados por el paso del tiempo y el mal uso. La carencia de un médico comprometido con nuestro municipio, aunado al mal estado físico de instalaciones y equipamiento, influyen de forma negativa en los pacientes que por esta situación agravan aún más su problema de salud.

En el centro de salud toda la información es manejada de forma manual, los requerimientos y controles de información requieren de por lo menos un equipo de cómputo y papelería básica, se requiere el reemplazo del mobiliario de oficina, médico y sillas de la sala de espera. Tampoco se cuenta con un área y material para el manejo adecuado de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos (RPBI), por lo que representan una constante de peligro en la salud pública de la población.

Para situaciones de emergencia médica, el municipio no cuenta con ambulancia. Sin embargo la demanda más sentida de la población recae en contar con personal comprometido con su trabajo.

Actualmente, el municipio de la Pe, construye con recursos el Ramo 28 y Ramo 33 la Clínica de Salud, para su conclusión, se requiere el apoyo técnico y económico de los Servicios de Salud de Oaxaca, con el fin de garantizar su operación conforme a la normatividad en materia.



Objetivo

Incrementar los recursos humanos y materiales dedicados a atender el sector salud en el municipio de La Pe, así como procurar la mejora de los edificios, instalaciones y equipamiento de los centros de salud.



Estrategias

- Gestionando con las dependencias estatales y federales de salud, la asignación de recursos para la operación, culminación de obras y equipamientos de los centros de salud del municipio.
- Promoviendo la capacitación de jóvenes de la comunidad, comprometidos con el sector para que en el mediano y largo plazo, apoyen de forma directa el sector.

Metas

- Incrementar a un 90% la población beneficiada con el Seguro Popular.
- En coordinación con el personal de los Centros de Salud del municipio, realizar un programa de trabajo anual para apoyar las campañas de vacunación y de prevención.
- Cabildear con los Servicios de Salud de Oaxaca la asignación de médicos pasantes responsables y comprometidos con su vocación. Situación que se deberá duplicar con el servicio de enfermería.
- Revisar en coordinación con los Servicios de Salud de Oaxaca, las asignaciones de recursos para los costos de operación y asignación de medicamentos a los centros de salud del municipio.
- En apoyo del sector, formar el Consejo Municipal de salud.
- Buscar el apoyo de una organización de la sociedad civil local, estatal, nacional o internacional que financie medicamentos y consultas de especialidad en el municipio.

Proyectos Estratégicos.

Con el apoyo directo de los Servicios de Salud de Oaxaca:

- Elaborar un programa para la conclusión de la clínica de salud del municipio.
- Elaborar un programa de reparaciones y mantenimiento de los centros de salud.
- Atender de forma cercana la asignación de personal médico y de enfermería en los centros de salud del municipio.



2.2.2 Asistencia Social DIF Municipal

De manera formal, el DIF Municipal no ha operado en nuestro municipio, los integrantes de la presente administración ya nos hemos acercado al DIF Estatal para que se nos brinde la asesoría necesaria para que nuestra población se beneficie con sus programas.

Los programas del DIF favorecen a la población vulnerable en asistencia alimentaria, capacitación, desarrollo familiar y comunitario, donaciones, rehabilitación y educación especial, así como atención a personas con discapacidad.

En cada vertiente de los programas que opera el DIF, nuestro municipio presenta necesidades por lo que el objetivo, líneas de acción, metas y proyectos estratégicos de esta administración municipal se presentan a continuación.

Objetivo

Crear el Comité DIF Municipal y el Sub Comité DIF Municipal con el fin de coordinar el desarrollo de las acciones de Asistencia Social en La Pe.

Estrategia.

Trabajando de forma cercana y coordinada con el DIF Estatal para atraer a la población vulnerable de nuestro municipio, todo el apoyo que esta institución coordina y promueve.

Metas

- Crear y validar el Comité y Subcomité DIF Municipal mediante nombramiento por acuerdo de cabildo, con su acta constitutiva respectiva y acreditación (credenciales y sellos).
- A través del Comité Municipal, operar los programas de Asistencia Social en el ámbito municipal, así como ofrecer servicios asistenciales a los grupos vulnerables del municipio (niñas, niños, adultos mayores, madres solteras, madres adolescentes, personas con discapacidad, etc.)
- Detectar las necesidades y problemáticas que se puedan resolver en el municipio a través de la Asistencia Social.
- Gestionar los servicios de atención, apoyos y recursos que ofrecen los programas de Atención Social para los habitantes del municipio de la Pe.



Proyectos Estratégicos.

Con la asesoría del DIF Estatal, el Comité y Subcomité DIF Municipal, analizará de forma detallada las reglas de operación de cada programa del DIF en materia de:

- Apoyo jurídico
- Asistencia alimentaria
- Capacitación
- Desarrollo Familiar y Comunitario
- Donaciones
- Rehabilitación y educación especial
- Atención a personas con discapacidad

Esto con el fin de cumplir con todos los requisitos y llevar a la población vulnerable de la Pe, todo el apoyo que en asistencia social ofrecen estos programas

2.2.3 Morbilidad y Mortalidad.

Entre las principales causas de morbilidad de la población del municipio de La Pe, tenemos las infecciones respiratorias agudas, las infecciones intestinales por otros organismos y las infecciones en las vías urinarias.

Las causas siguientes presentadas son la desnutrición leve,, otitis, diabetes mellitus y amebiasis intestinal.

La esperanza de vida de los oaxaqueños ha mostrado un crecimiento favorable si nos comparamos con el incremento en la esperanza de vida que tenemos al nacer, en el año 2003 era de 73.5 años y el 2008 se estimó en 74.1 años.

La tasa global de fecundidad representa los hijos nacidos vivos que tendría una mujer al final de su vida reproductiva de acuerdo con un patrón de fecundidad prevaleciente en un año determinado y en ausencia de mortalidad, la tasa del año 2010 para el estado significó 2.2, tan solo una décima de punto porcentual por debajo de la media nacional que para el mismo año fue de 2.1.



Aunque carecemos de estadísticas locales, en nuestro municipio se presentan casos de mortalidad materna. La mortalidad materna es un indicador claro de injusticia social, inequidad de género y pobreza: el que un embarazo o parto desemboque en la muerte de la mujer refleja problemas estructurales, tanto de acceso como de atención a la salud. La Organización Mundial de la Salud define la mortalidad materna como *“la muerte de una mujer durante su embarazo, parto, o dentro de los 42 días después de su terminación, por cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo, parto o puerperio o su manejo, pero no por causas accidentales”*.

Detrás de cada muerte materna se ocultan también graves problemas socioeconómicos, como elevada mortalidad y morbilidad infantil, deserción escolar, desnutrición, orfandad e ingreso prematuro de los hijos al mercado de trabajo.

Por estas razones, el fallecimiento de una mujer por causas asociadas a la maternidad es una tragedia en gran medida evitable, se utiliza como un indicador de desarrollo. En este sentido, la propia Secretaría de Salud reconoce en sus diagnósticos que:

“La mortalidad materna e infantil afecta primordialmente a las entidades federativas con menor desarrollo socioeconómico, a las comunidades rurales y a las poblaciones indígenas.”

La maternidad ubica a las mujeres en una situación de vulnerabilidad y en un contexto de riesgo vinculado a la exclusión en salud.

La evolución de la tasa de mortalidad materna para el estado de Oaxaca lejos de mostrar una mejora ha incrementado desde el año 2003 que fue de 0.4 para la tasa de 0.9 que se reportó en 2008. Esta tasa a nivel nacional ha mostrado una disminución que para el mismo periodo fue de 0.7 a 0.5. Las condiciones de marginación y pobreza de nuestra comunidad hacen que mujeres mueran por esta causa.

La mortalidad infantil al igual que la mortalidad materna, es un indicador claro de injusticia social, inequidad de género y pobreza: por ninguna razón se puede justificar que la falta de



atención provoque la muerte de niños menores de un año de edad, desafortunadamente, en nuestro municipio también se presentan muertes infantiles.

Las tasas de mortalidad infantil que estadísticamente presenta el estado de Oaxaca, en un periodo de cinco años han mostrado tendencias que momentáneamente nos hacen sospechar escenarios optimistas, sin embargo el comportamiento en otros años nos dan escenarios desalentadores. La comparación con las estadísticas nacionales nos posesionan en espacios privilegiados, la tasa estatal registrada para el año 2008 fue de 10.5 mientras que la nacional para el mismo año fue de 15.2.

Entre las principales causas de mortalidad general de la población de la región, se pueden mencionar las del corazón, los tumores malignos y la diabetes mellitus, seguidas por las enfermedades del hígado, las cerebrovasculares y las pulmonares obstétricas crónicas, en menor escala pero no menos importantes, se han presentado causas por accidentes, deficiencias nutricionales y úlcera gástrica.

Objetivo

Contribuir a que la población en general mejore sus condiciones de salud.

Estrategias

- Sumando los esfuerzos del H. Ayuntamiento y de la población en general del municipio, para capacitar a personas altruistas a apoyar el trabajo social del sector salud.
- Dando seguimiento a los casos de enfermos detectados a fin de asegurar su recuperación y previniendo contagios.
- Generando y distribuyendo material educativo para la prevención de enfermedades.
- Brindando apoyo social y seguimiento a los casos de mujeres embarazadas para que lleven un control médico adecuado del periodo de gestación y alumbramiento.
- Brindando el seguimiento del crecimiento de los niños de a 1 años de vida.
- Identificando casos riesgosos de embarazo y de salud infantil, para darles un seguimiento y control más cercano.



Metas

- Apoyar en forma decidida las campañas de salud del sector. Generar estadísticas y en base a los resultados, impulsar programas específicos que promuevan y mejoren la salud.
- Crear el Consejo Municipal de Salud y un sistema de personas altruistas voluntarias que brinden el seguimiento de mujeres embarazadas, crecimiento de infantes de 0-1 año, niños de 6-12 años, enfermedades de los adolescentes, y resto de la población.
- Crear con el Consejo Municipal de Salud y con el voluntariado, programas de prevención en materia de salud.
- Reducir las tasas de fecundidad en la población.
- Reducir las tasas de mortalidad materna y mortalidad infantil.
- Impulsar un programa de nutrición encaminado de forma directa a infantes, niños y mujeres embarazadas.

Proyectos Estratégicos

- Crear programas de seguimiento a enfermos detectados, al control del embarazo, al crecimiento de bebés de 0 a 1 años, a niños de 1-6 años y a niños de 6-12 años.
- Crear programas de prevención y cultura para que las niñas no se embaracen a temprana edad.



2.3 Educación.

La educación es considerada como la parte fundamental para que los pueblos alcancen un mejor nivel económico, político, social, es decir, un crecimiento integral que permita un mejor nivel de vida.

En nuestro Municipio aun y cuando cuenta con una buena infraestructura educativa, no ha logrado abatir índices de rezago que son notorios en el nivel académico de los alumnos en diversos niveles y modalidades educativas, por lo cual se hace estrictamente necesario retomar con más vigor las políticas y los programas educativos a fin de poder ofrecer a la sociedad una niñez y una juventud mejor preparada para la vida.

La educación, es el proceso por el cual, el ser humano, aprende diversas materias inherentes a él. Por medio de la educación, es que sabemos cómo actuar y comportarnos sociedad. Es un proceso de sociabilización del hombre, para poder insertarse de manera efectiva en ella. Sin la educación, nuestro comportamiento, no sería muy lejano a un animal salvaje.

La enseñanza es una actividad realizada conjuntamente mediante la interacción de 3 elementos: un profesor o docente, uno o varios alumnos o discentes y el objeto de conocimiento.

2.3.1 Infraestructura Educativa.

En el Ciclo Escolar 2007-2008 la infraestructura educativa con la que contaba el municipio era la siguiente:

LOCALIDAD	SERVICIO	CENTRO EDUCATIVO	ALUMNOS	PROFESORES
LA PE	PREESCOLAR GENERAL	DOMINGO DIAZ ORDAZ	103	4
LA PE	PRIMARIA GENERAL	LUZ Y CIENCIA	359	14
LA PE	TELESECUNDARIA		120	5
GUADALUPE	PREESCOLAR GENERAL	RUFINO TAMAYO	33	4
GUADALUPE	PRIMARIA GENERAL	FRATERNIDAD	68	7
GUADALUPE	TELESECUNDARIA		34	4



En el nivel medio superior, el municipio cuenta con 3 aulas construidas para ofertar el servicio del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado Oaxaca (IEBO), falta que esta institución designe personal docente para que opere.

De la población mayor de 15 años, el 89 % es alfabeto y el 11% analfabeta

Localidad	Población de 15 años y más analfabeta		
	Total	masculina	femenina
Total del municipio	270	81	189
La Pe	218	62	156
Guadalupe	52	19	33

La diferencia desfavorece al género femenino, que aglomera el 70% de analfabetismo, mientras que el género masculino tan solo al 30%.

Las tasas de asistencia escolar muestran escenarios desalentadores en todos los niveles educativos:

Nivel preescolar: No asiste a la escuela el 53.15% de la población total que se ubica en un rango de edad entre los 3 – 5 años. La educación preescolar muestra el inicio de la larga carrera educativa de la población, no darle la importancia que en realidad tiene puede traer consecuencias en la formación de los niños en el corto, mediano y largo plazo.



Nivel primaria: Es en este nivel es donde se muestra la mejores cifras de asistencia escolar, asiste a la escuela el 92.1% del total de la población que se encuentra en el rango de edad que va de los 6 – 11 años.

Nivel secundaria: En este nivel decrece nuevamente el nivel de asistencia escolar ya que no asiste a la escuela el 15.30% de la población que se encuentra en el rango de edad que va de los 12 – 14 años.

Nivel medio superior: se tienen niveles de asistencia escolar similares a los de la educación preescolar. No asiste a la escuela el 56.98% de la población. Además que en el municipio no se cuenta con oferta educativa en este nivel, en este rango de edad es conveniente mencionar dos problemáticas principales.

1ª. La población femenina se casa o une a su pareja, por lo que se comienza de dedicar a las labores del hogar y a criar a sus hijos, las adolescentes que no se casan ayudan a sus padres en las labores del hogar.

2°. La población masculina se adhiere a la fuerza de trabajo familiar, ya sea que se dedica a las actividades del campo o bien, emigra en busca de mejores oportunidades de empleo.

Nivel superior: en el municipio tampoco existe oferta educativa para este nivel y de la población que se ubica en el rango de edad de los 18 – 24 años, tan solo el 4.4% asiste a la escuela.

Característica de la población	Rango de edad de la población				
	3 – 5	6 – 11	12-14	15-17	18-24
Total	190	378	183	179	300
No asiste a la escuela	101	30	28	102	286
%	53.15%	7.9%	15.30%	56.98%	95.33%

La población en edad de obtener preparación escolar, no está adquiriendo las herramientas que le permitan competir en el mercado laboral, tampoco adquieren las herramientas que les



permitan promover y generar el desarrollo sustentable de su localidad. El número grueso de la educación se centra en el nivel primaria por lo que el grado promedio de escolaridad de la población municipal apenas es de 5.07 años, ni siquiera se promedia el nivel primaria completo, nos encontramos 1,87 años por debajo del promedio estatal que para 2010.

Objetivo

Contribuir a mejorar las instalaciones físicas de las escuelas instaladas en el territorio municipal, además de incrementar la matrícula de alumnos en cada nivel educativo con el fin de incrementar el grado promedio de escolaridad municipal.

Estrategias

- Trabajando de manera coordinada con el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa de Oaxaca (IOCIFED), un programa de mejora y mantenimiento de las instalaciones físicas.
- Trabajando de forma coordinada con directivos y personal docente, estrategias que permitan incrementar la matrícula de alumnos en todos los niveles educativos.

Metas

- Cabildear con el IOCIFED un programa multianual de mejoramiento y mantenimiento de las instalaciones educativas del municipio.
- Incrementar al 75% la asistencia de alumnos al nivel preescolar.
- Incrementar al 90% la asistencia de alumnos al nivel secundaria.
- Incrementar el grado promedio de escolaridad de jóvenes en el municipio, por lo menos al nivel secundaria.
- Cabildear ante las autoridades educativas, mecanismos para que en el municipio se desarrollen programas de alfabetismo en la población adulta.
- Cabildera ante las autoridades educativas, la instalación de unidades de educación abierta, para que la población adulta tenga la oportunidad de culminar su educación primaria y secundaria.

Proyectos Estratégicos



- Crear el Consejo Municipal de Educación.
- Con el Consejo Municipal de Educación, crear comisiones que identifiquen grupos sectorizados que han desertado de la escuela, o bien que no asisten a la escuela, para que se busquen mecanismos de apoyo para que incrementen su nivel de escolaridad.

2.4 Comunicaciones y Transportes.

El municipio de La Pe se encuentra a una hora y media de tiempo partiendo de la Ciudad de Oaxaca, sobre la carretera Federal número 175 que va de la Ciudad de Oaxaca al Municipio de San Pedro Pochutla. A 25 minutos del poblado de Ocotlán de Morelos se encuentra un entronque que comunica al Municipio de La Pe a y a las localidades de Santa Martha Chichihualtepec y El Vergel, de Ejutla de Crespo.

Otra alternativa se tiene por la carretera Federal número 131, pasando por el municipio de la Villa de Zaachila - Puerto Escondido. Al llegar al municipio de Ayoquezco de Aldama se toma el camino hacia el río, pasando el puente se comunica con un camino de terracería en buenas condiciones de rodamiento y después de 8.75 kilómetros llegamos al municipio de La Pe.



Los caminos que comunica a la cabecera municipal con La Guadalupe y las localidades vecinas son de tierra, por lo general se encuentran en buenas condiciones de rodamiento,



presentan un Índice de Rugosidad Internacional (IRI) aproximado de 8, ya que constantemente se les da mantenimiento por parte de los municipios involucrados.

Los caminos presentan buenos niveles de compactación, por lo que el tránsito es constante, la población utiliza estos caminos para ir a sus centros de trabajo o de estudio, en busca de servicios públicos, sociales, de comercio y de abasto.



El municipio de La Pe cuenta con servicio de telefonía rural, servicio que provee la empresa TELMEX con interrupciones frecuentes mala calidad de recepción y envío de voz.

El servicio de telefonía celular, sólo se cubre en las partes altas de la cabecera municipal, en el lugar conocido como Barrio Arriba, lo que deja rezagado al Barrio Abajo. En la Agencia de La Guadalupe por lo general no se detecta cobertura.

Entre las políticas del gobierno federal y estatal, se tiene como objeto la modernización de caminos y carreteras que ayudan a elevar el nivel de vida de los oaxaqueños. Entre los proyectos estratégicos del estado y la federación a corto y mediano plazo, se plantea la construcción de la carretera Oaxaca – La “Y” – Puerto Escondido – Huatulco, eje estratégico de 283.5 Km. de longitud total y un costo de 4 mil 650 mdp, representa un importante factor para generar el desarrollo endógeno de toda la región que atraviesa la carretera, el municipio de La Pe, será beneficiado con la operación del proyecto con una mejor comunicación y la generación de mejores condiciones de comercialización de productos primarios.

Objetivo Estratégico.

Mantener, ampliar, modernizar y mejorar la calidad de la infraestructura de comunicación del Municipio de La Pe, de tal forma que esta impulse el desarrollo económico y social de la zona.

Estrategias.



- Elaborando con las autoridades estatales y federales un plan multianual de inversiones que nos permita determinar y priorizar las obras necesarias en esta materia para el municipio.
- Concertando mecanismos de colaboración con los gobiernos estatal y federal para atraer recursos financieros al municipio para la ejecución de nuevas obras y equipamiento moderno en materia de radio, televisión, telefonía e internet.
- Buscando los mecanismos que le permitan al municipio contar con un módulo de maquinaria para el mantenimiento y rehabilitación de su red de caminos.

Metas

- Analizar y en su caso, pavimentar el camino de acceso a la localidad.
- Elaborar un proyecto multianual de inversiones para pavimentar las calles de la cabecera Municipal.
- Construir un puente vehicular que comunique a la Agencia de La Guadalupe con la cabecera municipal.
- Mantener los caminos rurales en buen estado de rodamiento.

Proyectos Estratégicos.

- Promover entre la población la importancia de la participación ciudadana en los tequios para mantener y crecer la actual infraestructura en comunicaciones.
- Mejorar e incrementar los servicios de comunicaciones en el municipio: 1 antena repetidora de telefonía celular que brinde cobertura en la cabecera municipal y agencia La Guadalupe.

2.5 Electrificación.

La energía eléctrica forma parte sustancial de los servicios que recibe la población. En el municipio se cuentan 591 viviendas, de las cuales 565 tienen servicio de electricidad. 463 viviendas pertenecen a la cabecera municipal y 102 a la Agencia de La Guadalupe. 14 viviendas de la cabecera municipal y 3 de la Agencia La Guadalupe carecen de este servicio

El servicio de alumbrado público existe en la cabecera municipal y en la Agencia de La Guadalupe, el cual se refuerza con iluminación particular de las viviendas particulares.



Fuente	Líneas de transmisión
Regularidad	Diario todo el día
Bajo voltaje	Si
Usos más comunes	Doméstico, Alumbrado público, Escuelas y otros edificios públicos Actividades agrícolas

Infraestructura para la distribución de energía eléctrica

Instalación	Condiciones	Suficiencia
Línea o red primaria de distribución	Regulares	Suficiente
Cableado a las viviendas	Malas	Insuficiente

Objetivo

Incrementar al 100% la cobertura de electrificación en la cabecera municipal y en la Agencia de la Guadalupe.

Estrategias.

Gestionando convenios con la C.F.E. para incrementar la cobertura de electrificación rural.

Metas.

- Contar con un municipio electrificado al 100 por ciento.

Proyectos Estratégicos.

- Elaborar proyecto de electrificación en la zona agrícola para aprovechar el riego a través de pozos profundos.

2.6 Agua Potable.



En la cabecera no se carece de agua entubada y es suficiente para la demanda de la población, sin embargo, en la temporada de estiaje baja un poco la capacidad de captación y por ende de distribución hacia los ciudadanos; la única fuente de abastecimiento es el pozo profundo que se encuentra a un costado del I.E.B.O. de la cabecera municipal, el bombeo se realiza todos los días hacia el tanque elevado que se encuentra en el

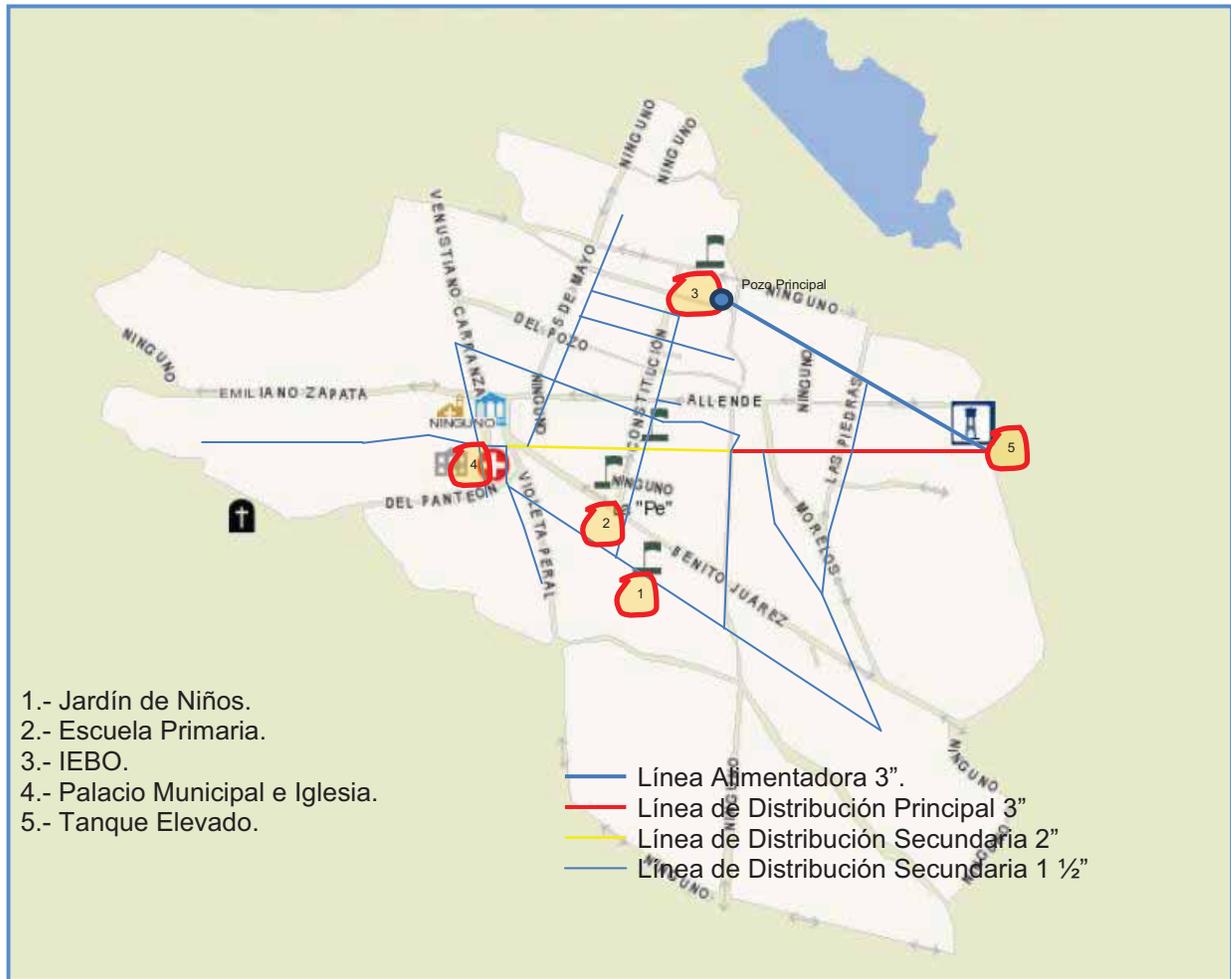


Cerro de la Bandera, el sistema de distribución es por gravedad. La cobertura del sistema conforme a las estadísticas del Censo del INEGI 2010, reportan un 89%, las estimaciones de las autoridades municipales, señalan que esta cobertura ha crecido al 95%.

Los sistemas de potabilización no aplican cloro, pero las personas no presentan problemas de salud.

En la Agencia de la Guadalupe existe un sistema formal de captación y distribución de agua potable. La fuente de captación consta de un pozo profundo ubicado a la altura del puente que comunica a la cabecera municipal con la agencia, el líquido se bombea al tanque de almacenamiento que también funge como tanque de distribución. En esta localidad la cobertura domiciliaria de agua potable, conforme a las estadísticas del Censo del INEGI 2010 es del 89%.





El sistema de agua oferta servicio en todo el año, en periodo de estiaje escasea por lo que la población se apoya en el pozo y tinaco, que se instaló con el apoyo del programa Un Kilo de Ayuda y la empresa Rotoplas. Este sistema tiene instalados filtros por lo que la población en general, se abastece de esta fuente para obtener agua exclusiva para beber.

Objetivo



- Incrementar la cobertura de agua potable hacia todos los hogares del municipio, así como buscar nuevas fuentes de captación que refuercen el sistema actual en temporada de estiaje.

Estrategias.

- Gestionando recursos ante las instituciones del sector a nivel estatal y federal para la ampliación y mejora del sistema existente.
- Generando programas para mejorar la cultura por el uso y cuidado del agua.
- Generando programas de mantenimiento preventivo y correctivo en los sistemas existentes.
- Concientizando a la población sobre la responsabilidad del pago de los servicios de agua potable.

Metas

- Ampliar la cobertura del sistema de agua potable al 98% de los hogares del municipio.
- Elaborar 1 proyecto para la identificación de fuentes de captación adicionales en la cabecera municipal y en la Agencia de la Guadalupe.
- Elaborar un programa de cultura y uso eficiente del agua.
- Elaborar un programa de mantenimiento preventivo del sistema de agua potable existente.

Proyectos Estratégicos.

- Elaborar proyecto ejecutivo para ofertar una nueva fuente de captación de agua potable, tanto en la cabecera municipal, como en la agencia de La Guadalupe.
- Generar un programa de concientización e información, sobre los costos que genera un sistema de agua potable, con el fin de motivar en la población la cultura de pago por este servicio.



2.7 Alcantarillado y Saneamiento.



En la cabecera municipal de La Pe y la Agencia de La Guadalupe, no existe el sistema de alcantarillado, la población se deshace de sus aguas negras en letrinas, fosas y en casos extremos son arrojados a terrenos baldíos arroyos o al río, según la ubicación de su vivienda.

Esta situación representa un grave problema de contaminación y salud pública que con el paso del tiempo se agravará cada vez más.

Objetivos

- Crear un organismo municipal que atienda las necesidades de los habitantes y generar los Sistemas de Saneamiento de todo el municipio.
- Crear la conciencia en la población de la necesidad de contar con un sistema de drenaje y de generar el saneamiento de las aguas en las zonas donde se encuentran los asentamientos humanos en el municipio de La Pe.

Estrategias

- Trabajando de forma coordinada con el personal técnico y financiero de las dependencias del sector del orden estatal y municipal.
- Generando en la población, la necesidad del cuidado del medio ambiente para que en la manera de lo posible, no contaminen los espacios públicos con sus aguas servidas.

Metas.

- Elaborar el proyecto ejecutivo para la construcción del sistema integral de saneamiento de la cabecera municipal y la Agencia de La Guadalupe.

Proyecto Estratégico

- Con el apoyo de la Comisión Estatal del Agua y la Comisión Nacional del Agua, elaborar un proyecto integral para implementar en la cabecera municipal y el la Agencia de la Guadalupe, sistemas integrales de saneamiento de aguas negras.
- Cabildear el proyecto integral de saneamiento para obtener recursos fiscales para su ejecución en el corto plazo.



III. EJE HUMANO

Como cada ser individual debemos asumir ser los protagonistas del desarrollo y asumir las consecuencias de nuestra participación en el medio social, económico, ambiental y en la política. El desarrollo humano consiste en crear un ambiente en el que todos podamos aumentar nuestras capacidades y oportunidades, da tal forma que este ambiente resulte sustentable para las generaciones actuales y futuras.

El Desarrollo Humano Sustentable nos integra a todos como mexicanos y considera a la persona, sus derechos y la ampliación de sus capacidades como la columna vertebral para la toma de decisiones y la definición de las políticas públicas desde nuestro espacio de actuación.

El Desarrollo Humano Sustentable se muestra con una visión transformadora y al mismo tiempo como derecho de todos los mexicanos donde sea que estos radiquen, en su crecimiento debemos trabajar en asegurar la satisfacción de necesidades fundamentales como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y la protección de los humanos; propone también, procurar que las oportunidades para las generaciones actuales y futuras puedan ampliarse, y que el desarrollo de hoy no comprometa el de las siguientes generaciones.

El municipio de La Pe, se adhiere al desarrollo humano sustentable por lo que su trabajo en la Administración Municipal 2011-2013 apuntará hacia acciones que favorezcan su crecimiento social, ubica a nuestra población en el centro de cualquier acción de fomento, procura el desarrollo del capital humano a través de la ampliación de sus opciones, capacidades y oportunidades para que cada individuo sea generador de su propio desarrollo humano.



3.1. Población.

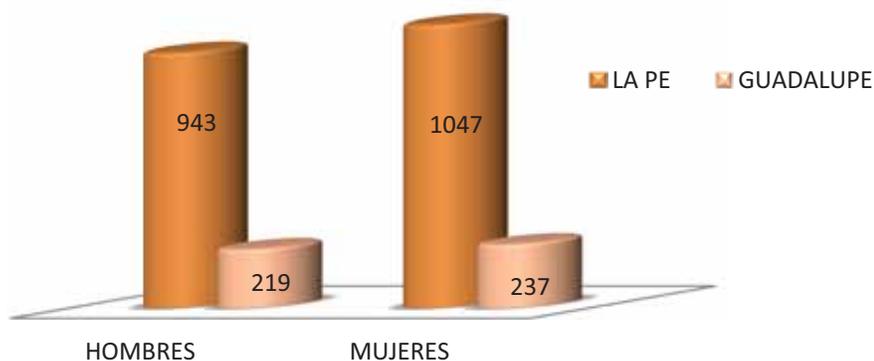
Conforme a las estadísticas del Censo del INEGI 2010, el municipio de La PE contabilizó 2,446 habitantes de los cuales 1,162 son hombres y 1,284 mujeres. El municipio tiene dos localidades:

- 1) La cabecera municipal con 1990 habitantes y
- 2) La Agencia de La Guadalupe con 456 habitantes.

Concepto	Población	%	Mujeres	Hombres
Total	2,446	100%	52.5%	47.5%
Cabecera Municipal La Pe	1,990	81.3%	52.7%	47.3%
Agencia La Guadalupe	456	18.7%	52,0%	48.0%

Población Municipal

INEGI 2010



En 55% de la población del municipio de la Pe, se sitúa en un rango de edad que va de los 5 – 18 años, se caracteriza por ser una población joven.

Rango de Edad	Cabecera Municipal	La Guadalupe	Total
Población de 0-4 Años	270	50	
Población de 5-14 Años	528	96	
Población de 15-18 Años	572	150	
Población de 19-60 Años	312	68	
Población de 60 Y Mas Años	308	92	
Sumas	1990	456	2446



La población de 0 a 4 años de edad se refiere a los habitantes más pequeños del municipio y representan el 13.08 por ciento de la totalidad de los habitantes. El crecimiento poblacional en este municipio es muy rápido, según información recabada, existen entre 35 y 40 nacimientos de nuevos al año únicamente en la cabecera municipal, siendo un número muy alto para el índice de desarrollo del municipio.

3.2. Población Indígena.

Los primeros pobladores del municipio de La Pe, tuvieron ascendencia zapoteca, en la actualidad, los resultados del Censo 2010 del INEGI contabilizaron en todo el municipio solo 4 hablantes de lengua indígena.

Objetivo

Prevalecer e incrementar en el territorio municipal, el número de hablantes la lengua zapoteca.

Estrategias

Integrando y motivando a los 4 hablantes del zapoteco para que transmitan su lengua a las nuevas generaciones.

Metas

- Incrementar el número de personas que en el municipio hablan el zapoteco.

3.3. Equidad de Género.

Género es el conjunto de diferencias sociales entre los sexos, diferencias entre mujeres y hombres que parten de diferentes roles, creencias y valores.

La *equidad de género* significa que mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias biológicas, tienen





derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios de la sociedad, así como a participar en la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar. La equidad de género es la aceptación de las diferencias entre hombres y mujeres, y la aceptación también de derechos, buscando el ideal de un equilibrio sin que se beneficie de manera injusta en perjuicio del otro.

La equidad de género está muy presente en la humanidad desde los inicios de la vida social, económica y política. Desde aquel entonces la mujer no tenía derecho a ser escuchada, ni a opinar, ni mucho menos a ser parte de una familia y sociedad.

Para la mujer, no es nada sencillo vivir dos mundos, los cuales tiene que compaginar para no quedar mal en ninguno de ellos. Por una parte, están sus aspiraciones y logros personales, profesionales. Por otra, está su papel de madre y esposa en casa, ámbito original, identitario, heredado culturalmente, lugar al que no renuncia desde el momento que decide casarse, pero que, cuando lo combina con actividades externas puede provocar conflicto, no sólo por el esfuerzo físico y mental que conlleva, sino por los efectos que tiene en sí misma al colocarla en una situación disyuntiva o valorativa respecto a su ser y hacer femenino, y el efecto que provoca en su pareja, sobre todo cuando ella supera el lugar de varón en la casa o en el trabajo.

En el municipio de La Pe la desigualdad de género es evidente, nunca habíamos tenido una mujer que nos representara en un cargo público de la envergadura de la Presidencia Municipal. El proceso de elección fue muy duro, sin embargo, con el apoyo de la gente de mi pueblo, logré mi sueño de ser protagonista en el desarrollo de esta tierra que tanto quiero.

Desafortunadamente estas diferencias aún están muy marcadas, los reportes de Censo 2010 del INEGI, contabilizaron para el municipio de La Pe 2,446 habitantes, de los cuales el 48% fueron hombres y el 52%, mujeres; la diferencia relativa entre estos géneros es apenas de 2 puntos porcentuales, sin embargo, la población analfabeta de 15 años y más en el municipio fue en valores absolutos de 270 personas siendo el 30% hombres y 70% mujeres, esto significa una diferencia de 40 puntos porcentuales, tan solo este ejemplo marca enfáticamente la inequidad de acceso a oportunidades que tienen las mujeres.



Las estadísticas muestran una importante reducción entre las diferencias marcadas en años anteriores entre las oportunidades escolares entre hombres y mujeres, estas mínimas diferencias permiten suponer que en el territorio municipal se está en camino de reducir la inequidad por género. Sin embargo, aún sobresalen diferencias como lo es el caso específico de la población analfabeta en donde el 70 por ciento son mujeres, otros aspectos de representación política en donde el 96 por ciento la ocupan los varones, esta situación se duplica en la representación de funcionarios y directivos y en el porcentaje de profesionistas y técnicos.

Indicadores Seleccionados de inequidad entre hombres y mujeres

Valores absolutos y relativos

Características de la Población	Total	Valores absolutos		Valores Relativos	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
3-5 años que no asiste a la escuela	101	58	43	57.43	42.57
6-11 años que no asiste a la escuela	30	12	18	40.00	60.00
12-14 años que no asiste a la escuela	28	7	21	25.00	75.00
15-17 años que asiste a la escuela	77	47	30	61.04	38.96
18-24 años que asiste a la escuela	10	7	3	70.00	30.00
8-14 años que no sabe leer ni escribir	37	16	21	43.24	56.76
15 años y más analfabeta	270	81	189	30.00	70.00
15 años y más con primaria incompleta	441	170	271	38.55	61.45
15 años y más con secundaria incompleta	245	136	109	55.51	44.49
18 años y más con educación post básica	64	26	38	40.63	59.38
Hogares con jefatura masculina	2445	1995	450	81.60	18.40
Grado promedio de escolaridad	10.2	5.46	4.74	53.53	46.47
% de representación política	570	550	20	96.49	3.51
% de funcionarios y directivos	14	12	2	85.71	14.29
% de profesionistas y técnicos	10	6	4	60.00	40.00

Objetivo



Sensibilizar y formar en perspectiva de género a los integrantes del cabildo y funcionarios municipales. Externar a través de ejemplos esta perspectiva al resto de la población del municipio con la finalidad de contribuir a la erradicación de la discriminación por género.

Estrategias

- Construyendo buenas relaciones entre comisiones e instituciones locales y del gobierno estatal y federal, así como con la población en general
- Generando al interior de la organización del ayuntamiento las condiciones para que cada individuo se arraigue una cultura de perspectiva de género.
- Generando y diseñando iniciativas de ingresos, egresos, leyes municipales, decretos, reglamentos, etc. con equidad de género.

Metas

- Elaborar todos los proyectos municipales con perspectiva de equidad de género.
- Realizar dos conferencias anuales dirigidas a la población abierta del municipio son temas que enfatizan la importancia de la equidad de género en la convivencia social.
- Reducir la discriminación en el municipio y revertir sus efectos para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres.
- Contribuir a la formación de una sociedad en donde todas las personas ejerzan plenamente sus derechos humanos.
- Ejercer los recursos institucionales con equidad de género.

3.4. Población con capacidades diferentes

El gobierno del estado atiende a la población con Necesidades Especiales por considerar que son personas que en su proceso formativo requieren recursos educativos (humanos, pedagógicos, materiales, tecnológicos) adicionales a los ofrecidos normalmente por la escuela. El propósito es compensar sus deficiencias para el aprendizaje y posibilitar el desarrollo de unas capacidades mayores de aprendizaje y desempeño.

Las personas con discapacidad son individuos que tienen limitaciones para realizar ciertas actividades de la vida cotidiana y restricciones en la participación social por causa de una condición de salud y de barreras físicas, ambientales, culturales y sociales de su entorno.



Una persona con discapacidad motora es aquella que reúne trastornos muy diversos, entre los que se encuentran aquellos relacionados con alguna alteración motriz, debida a un mal funcionamiento del sistema óseo articular, muscular y/o nervioso y que, en grado variable, supone limitaciones a la hora de enfrentar ciertas actividades de la vida cotidiana que implican movilidad. Incluye deficiencias causadas por una anomalía congénita, deficiencias causadas por enfermedad y deficiencias producidas por otras causas.

La persona con discapacidad auditiva presenta alteración en las funciones sensoriales auditivas y/o estructuras del oído o del sistema nervioso, implica principalmente limitaciones en la ejecución de actividades de comunicación en forma sonora.

La persona con limitación visual presenta alteración del sistema visual y tiene dificultades en el desarrollo de actividades que requieran el uso de la visión. Comprende personas ciegas o con baja visión.

La persona con discapacidad cognitiva presenta dificultades en el nivel de desempeño en una o varias de las funciones cognitivas, en procesos de entrada, elaboración y respuesta que intervienen en el procesamiento de la información y, por ende, en el aprendizaje. Esta discapacidad se origina con anterioridad a los 18 años de edad. Esta persona requiere de apoyos que mejoren su funcionalidad.

El concepto de discapacidad cognitiva no se refiere a categorías diagnósticas como retraso mental o dificultades de aprendizaje, sino que constituye un concepto más ecológico y funcional, que alude al desempeño cognitivo de cualquier persona. Todas las personas con síndrome down presentan discapacidad cognitiva.

Según estudios recientes de la Organización Mundial de la Salud, en la actualidad la población con problemas de discapacidad en la República Mexicana alcanza el 14 por ciento, mientras que hace una década era solo del 10 por ciento, este crecimiento pone de manifiesto el incremento entre las personas que se enfrentan todos los días a los retos de la vida con capacidades diferentes. Las diferentes discapacidades son ocasionadas por problemas congénitos al momento de nacer, por enfermedades, accidentes y la edad, prevenir la



discapacidad, es una tarea en la que todos como integrantes de la sociedad nos podemos ocupar con el apoyo de instituciones que se dedican a esta noble labor.

En el municipio de La Pe, los resultados del Censo del INEGI 2010 presentan las siguientes cifras de discapacidad:

Limitación o Discapacidad	Población	
	La Pe	La Guadalupe
Población con limitación en la actividad	119	35
Población con limitación para caminar o moverse, subir o bajar	76	28
Población con limitación para ver, aun usando lentes	42	4
Población con limitación para hablar, comunicarse o conversar	7	3
Población con limitación para escuchar	14	2
Población con limitación para vestirse, bañarse o comer	3	3
Población con limitación para poner atención o aprender cosas sencillas	1	1
Población con limitación mental	6	3

En el municipio hay 154 personas que presentan limitaciones en actividades, estas personas requieren apoyo de las instituciones de asistencia social ya que por lo general se caracterizan por vivir en ambientes familiares con limitaciones y carencias básicas.

Objetivo

Brindar a la población con limitaciones que habitan en el municipio alternativas de tratamiento para que mejoren sus condiciones y calidad de vida .

Estrategia

Coordinar esfuerzos con instituciones del sector salud, DIF federal y estatal, fundaciones y organizaciones de la sociedad civil para obtener recursos financieros, materiales y humanos para ofrecer alternativas de tratamiento a la población con limitaciones y/o discapacidad.

Metas



- Realizar un censo actualizado de la población que presenta limitaciones y/o discapacidades.
- Referir a la población con limitaciones y capacidades diferentes a instituciones que pueden prestar atención y tratamientos especializados.
- Buscar alternativas de financiamiento para que la población con limitaciones y capacidades diferentes sea atendida en las instituciones de la capital del estado y San Raymundo Jalpan (CRIT-TEIETON).

3.5. Desnutrición

La desnutrición es una deficiencia de nutrientes esenciales, puede resultar de: ingestión insuficiente debido a una dieta pobre; una absorción intestinal deficiente del alimento ingerido (mala absorción); consumición anormalmente alta de alimentos por el cuerpo; o pérdida excesiva de alimentos por procesos tales como diarrea, sangría (hemorragia), e insuficiencia renal. Es un tema de salud pública y muy dramático; en Oaxaca cerca del 32% de los menores de 5 años de edad presentan cuadros similares a infantes de países africanos, tan solo el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tienen registrados 120 casos de desnutrición severa en infantes oaxaqueños, la mayoría en 40 por ciento debajo de su peso ideal.

Según el Instituto Nacional de Nutrición, en México hay 337 municipios con este padecimiento, de los cuales 100 son considerados en condiciones extremas y de éstos 45 se encuentran en Oaxaca. La mayoría son de población indígena.

Los efectos de la desnutrición durante la etapa de 0 a 5 años pueden limitar de forma alarmante los cambios más importantes en el crecimiento y desarrollo, ya que en esta etapa el crecimiento alcanza las velocidades más elevadas y el desarrollo se caracteriza por el logro de importantes hitos sucesivos en periodos muy cortos de tiempo. En esta fase se logra la madurez inmunológica, se adquieren habilidades y destrezas en el desarrollo psicomotor que lo preparan para su ingreso exitoso al sistema educativo formal. En este periodo, la alimentación y la nutrición ocupan un lugar central, al proporcionar la energía y los nutrimentos necesarios para soportar las exigencias del crecimiento y propiciar las condiciones para que se manifieste un desarrollo óptimo.



La alimentación deficiente en la infancia deja huellas irreversibles. El crecimiento y desarrollo defectuosos provocarán baja estatura, mayores riesgos de enfermedad y bajo desempeño escolar. La desnutrición en menores de cinco años provoca un gran número de consecuencias en diversas áreas del sujeto.

El periodo de los dos años de edad es una “ventana de edad crítica” para la promoción del crecimiento, la salud y desarrollo óptimos. Se ha justificado que ésta es la edad pico en la que ocurren fallas de crecimiento, deficiencias de ciertos micronutrientes (minerales y vitaminas) y enfermedades comunes de la niñez como la diarrea. Después de que el niño alcanza los dos años de edad, es muy difícil revertir la falla del crecimiento ocurrida anteriormente.

Al municipio de La Pe acuden los representantes del Programa Integral de Nutrición, A.C., cuyo principal asociado es la Fundación Televisa.

Este programa tiene una estrategia alimentaria denominada “Un Kilo de Ayuda”, acude al Municipio de La Pe cada catorce días y se enfoca, principalmente en la nutrición y desarrollo de la niñez en esta cabecera municipal.

Cuenta con un padrón de 68 familias, de las cuales acuden cada catorce días 82 niños, que son atendidos por el personal que realiza este programa.

Dentro de esta estrategia se valoran 5 de 6 puntos de acción para apoyar el desarrollo de los niños en este municipio, los cuales son:

1. Vigilancia nutricional.

Involucra la medición nutricional cada dos meses y toma de talla cada seis meses. Actualización de desarrollo, en el cual, la madre lleva de manera individual el avance o retroceso de su hijo. Se administra Vitamina A, desparasitantes y se promueve el uso de suero oral.

2. Detención de anemia.



A partir de los 6 meses de vida, se toma una muestra de sangre para conocer la concentración de hemoglobina en los niños y mujeres embarazadas, y así, saber si padecen un grado de anemia. Brindar el tratamiento correctivo de hierro.

3. Educación Nutricional.

Una acción dirigida a las madres de familia, con ella se proporciona conocimientos en nutrición y salud, además de fomentar el desarrollo de actitudes y costumbres que faciliten la correcta alimentación y el cuidado de los niños.

4. Paquete Nutricional.

Entrega catorcenal de un paquete alimentario para contribuir a la alimentación familiar y contribuir a los alimentos nutricionales de los pequeños. Este representa el 21.4% de los alimentos energéticos y el 26.3% de las proteínas, calculado de acuerdo a los requerimientos de una familia de 5 integrantes.

5. Evaluación de Neuro desarrollo y Estimulación Temprana.

La estimulación oportuna en los dos primeros años de vida marca la diferencia para el desarrollo adecuado del cerebro. Se aplica una prueba a todos los niños del programa al cumplir uno y dos años. Esta evaluación, creada junto con el INCMNSZ y la UNAM, permite identificar el desarrollo cerebral alcanzado. Así mismo, se practiquen actividades que permiten a los padres aplicar, mediante el juego, técnicas y dinámicas de estimulación oportuna para personalizar el desarrollo de sus hijos.

El paquete nutricional incluye:

- 3 sobres de leche.
- 1 paquete de galletas de 200 gr.
- 2 mazapanes de 20 gr.
- 1 sobre de cereal.

Estos productos son única y exclusivamente para el uso nutricional de los niños, además, el paquete se complementa con:



- 1 lt. De aceite comestible.
- 1 kg. De frijol.
- 1 kg. De arroz.
- 1 kg. De azúcar.
- 2 sobres de pasta de 250 gr.
- 1 kg. De harina.

Objetivo

Reducir los niveles de desnutrición en la población infantil y vulnerable del municipio de La Pe.

Estrategias

- Apoyando de forma logística y en especie el trabajo del Programa Integral de Nutrición, A.C., Cumpliendo, para que nuestra población se continúe beneficiando con sus programas.
- Cumpliendo en tiempo y forma con los requerimientos de los programas del Sistema DIF Federal – Estado y la SEDESOL para entregar a la población que califique en sus programas de nutrición los apoyos focalizados.

Metas

- Mantener los apoyos de Programa Integral de Nutrición, A.C.,
- Realizar un inventario de los programas que ofrece el sistema DIF Nacional para la población vulnerable del municipio de La Pe.
- Realizar un padrón de la población susceptible de ser beneficiaria de los programas del sistema DIF Nacional.
- Obtener los beneficios de los programas del DIF y la SEDESOL para la población que califique en los apoyos de sus programas.

3.6. Alcoholismo y drogadicción

El Alcoholismo se define como el abuso habitual y compulsivo de bebidas alcohólicas. Esta enfermedad puede ser aguda, como la embriaguez o crónica. Afecta al sistema nervioso. La población que padece esta enfermedad presenta una fuerte necesidad de ingerir alcohol etílico, de forma que existe una dependencia física del mismo, manifestada a través de



determinados síntomas de abstinencia cuando no es posible su ingesta. El alcohólico no tiene control sobre los límites de su consumo y suele ir elevando a lo largo del tiempo su grado de tolerancia al alcohol.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud, cada año 1.7 millones de mexicanos incrementan las filas del alcoholismo, en tanto que 36% de los delitos y 57% de los suicidios están estrechamente relacionados con las bebidas embriagantes. Según las estimaciones del personal del "Movimiento Internacional 24 horas de AA de Servicios Gratuitos" en el país hay seis millones de alcohólicos, además 77% de la población ingiere bebidas embriagantes.

Estas mismas fuentes han estimado que más de 160 mil horas hombre quincenalmente se pierden entre los trabajadores con alcoholismo y 15% del ausentismo laboral es provocado por este problema de salud, además de que en 15% de los casos de los niños maltratados, el padre o madre golpeadores son bebedores excesivos.

El alcoholismo como el abuso en el consumo de alcohol se encuentran entre las principales causas de pérdida de años de vida saludable en México, donde se registra una de las cifras de mortalidad por cirrosis hepática más altas del mundo, con un nivel de 22 por cada 100 habitantes.

Es importante canalizar mayores esfuerzos a la prevención primaria del problema, en los distintos segmentos de la sociedad, con la intención de disminuir la problemática y, de manera especial, trabajar con la población infantil, a fin de dotar a esta comunidad de mejores estrategias para enfrentar la problemática y tener mejores oportunidades de vida.

En La Pe se identificó que el consumo del alcohol incrementa en las fiestas locales y sociales, donde abusan del consumo de estas bebidas, incrementando el problema de salud pública y seguridad local. No es común encontrarse a personas "tiradas" en la vía pública a causa del alcohol.

En el marco social, se han identificado casos de violencia familiar y vecinal y culminación de actos delictivos bajo la influencia de los efectos del alcohol, por lo que atender esta



problemática representa un factor de suma importancia para mantener y mejorar la afluencia de turistas, principales motores económicos en la región.

Drogadicción

El fenómeno de las adicciones se ha convertido en uno de los pocos problemas que han penetrado todos los campos vitales de la sociedad moderna. El fenómeno de las drogas se vincula de manera clandestina con muchos actores de la sociedad, corrompe sin distinción, favorece la escalada de violencia y delincuencia, desarticula la cohesión social y destruye los lazos familiares. Un indicador más de su efecto devastador en la sociedad es su emergencia como un problema de salud pública que no respeta edad, sexo, nivel de ingreso, procedencia geográfica, nivel educativo ni condición social.

Para el estado de Oaxaca, los Resultados de la Encuesta Nacional de Adicciones (ENA) 2008 señalaron que el consumo de drogas médicas e ilegales es menor que el promedio nacional, tanto en hombres como en mujeres, especialmente la marihuana. No existe consumo de metanfetaminas, el porcentaje de personas dependientes al consumo de drogas es de 0.3 %, que está debajo del promedio nacional que es del 0.6 %.

También se muestra que hay una menor exposición a la oportunidad de consumo en el estado, tanto en hombres como en mujeres. De la misma forma, es la población más joven, aquellos/as quienes ya no estudian, se encuentran trabajando o sólo viven con su madre, quienes están más expuestos y consumen en mayor proporción drogas. Lo cual refuerza el valor protector no sólo de la asistencia a la escuela, sino de la importancia de dotar de estrategias académicas que permitan experimentar el éxito escolar.

Desafortunadamente, en el municipio de la Pe este problema no es ajeno, se han presentado casos de drogadicción principalmente en jóvenes, por lo que es importante poner la atención debida en este problema para evitar su crecimiento.

Objetivo

Detectar y disminuir en el municipio de La Pe el consumo de alcohol y drogas.



Estrategias

- Comprometiéndonos como Ayuntamiento en las sesiones educativas de las instituciones de los diferentes niveles instaladas en el territorio municipal, que informan y educan a la población infantil, adolescente y joven sobre los riesgos de enfermedad que se corren si se consume cualquier tipo de droga.
- Buscando la participación y capacitación del Consejo Nacional Contra las Adicciones y directamente de la Secretaría de Salud Federal, para orientar a nuestra población infantil adolescente y joven a no consumir drogas.
- Buscando el apoyo económico y especializado para curar a la población adicta en centros del sector salud y centros de organizaciones de la sociedad civil.

Metas

- Participar de forma proactiva en las sesiones educativas de las instituciones de los diferentes niveles instaladas en el territorio municipal, que informan y educan a la población infantil, adolescente y joven sobre los que son las drogas y los riesgos que representa para la salud su consumo.
- Generar un programa educativo sobre las artes que practican los oferentes de drogas para cautivar a nuevos adictos y distribuirlos entre la población vulnerable para el consumo de drogas.
- Conseguir la participación y capacitación del Consejo Nacional Contra las Adicciones y directamente de la Secretaría de Salud Federal, para orientar a nuestra población infantil adolescente y joven a no consumir drogas.
- Buscar el apoyo económico y especializado para curar a la población adicta en centros del sector salud y centros de organizaciones de la sociedad civil.
- Dar seguimiento a los casos detectados, para su tratamiento como adictos con el fin de procurar su curación y respetar sus derechos humanos.

3.7. Vivienda.

Una de las necesidades más sentidas para quienes menos tienen es contar con una casa digna que les permita albergar con confianza a su familia, y quienes ya cuentan con ella, buscan tenerla en condiciones inmejorables, ante ello, la necesidad de vivienda digna se hace evidente en las zonas más desprotegidas del Municipio, como los matrimonios jóvenes; en la mayoría de los casos la necesidad más urgente es la de reparación por el deterioro normal.



El Censo 2010 del INEGI reportó que en el territorio municipal se ubican 590 viviendas habitadas, en promedio hay 4.14 ocupantes en cada una y cada cuarto es ocupado por 1.88 personas. Esta misma fuente reportó que 257 viviendas tienen piso de tierra, esto representa el 39.84 por ciento con respecto al total de las viviendas, esta cifra revela un importante avance en el mejoramiento de las viviendas y condiciones de vida de la población.

El 17% de las viviendas están compuestas por un solo cuarto, cifras oficiales estiman que existe hacinamiento medio cuando en un hogar hay tres personas por habitación utilizada como dormitorio, y hacinamiento crítico cuando hay más de tres personas en estas mismas condiciones, por lo tanto el 17% de las viviendas del municipio, son consideradas con hacinamiento crítico.

242 viviendas particulares habitadas (41% del total) disponen de luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje (fosa), y 124 viviendas (21%) no disponen de un solo bien.



Principales características de las viviendas del municipio de La Pe. 2000, 2005 y 2010.

Características	2000	2005	2010
Total de viviendas particulares	428	462	645
Ocupantes en viviendas particulares por clase de vivienda	2,032	2,109	2,445
Viviendas particulares por número de ocupantes	428	462	590
Promedio de ocupantes por vivienda particular	4.7	4.6	4.14
Viviendas particulares con piso diferente de tierra	119	185	328
Viviendas particulares que disponen de energía eléctrica	383	429	565
Viviendas particulares que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda	414	427	530
Viviendas particulares que disponen de drenaje	1	15	0
Viviendas particulares que disponen de excusado o sanitario	296	439	568
Viviendas particulares que disponen de bienes	105	209	383
Televisión			
Refrigerador	17	46	124
Lavadora	5	18	85
Computadora	0	0	2

En lo que respecta a la disponibilidad de servicios en cada vivienda el 2.63 por ciento no cuentan con energía eléctrica, este dato parece alentador, sin embargo, no hay que dejar de considerar el hecho de que son las familias con menor ingreso y las que viven en zonas alejadas a los centros de población, por lo tanto la inequidad se enfatiza en estos reducidos sectores de población.

En materia de disponibilidad de agua entubada en el ámbito de la vivienda se tiene cobertura en el 89% de las viviendas, esto significa que poco más casi una décima parte de la población debe resolver su necesidad de agua potable de una forma alterna a la de la red pública. Esta situación representa costos mayores para la población para obtener el vital líquido, también



representa un menor consumo de agua comparado con los estándares recomendados para lugares cálido.

Las viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario representan el 88.06 por ciento, esto significa que 568 viviendas tienen excusado, retrete, sanitario, letrina u hoyo negro, este dato representa que 2,272 habitantes en forma definitiva han dejado de practicar el defecar en el campo y lotes baldíos al aire libre (92.88 por ciento de la población total). Se puede suponer que los 174 habitantes que mantienen estas prácticas son los que viven en zonas alejadas de los centros más importantes de población.

Objetivo

Mejorar en general las condiciones físicas de las viviendas del municipio, así como mejorar e incrementar el nivel de servicios públicos disponibles.

Estrategia

- Colaborando de forma cercana con los promotores de los programas federales que opera el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), así como con los programas estatales de la CEVI y CONAVI para que los hogares del Municipio de La Pe en situación de pobreza patrimonial adquieran, amplíen o mejoren sus viviendas.

Metas

- Procurar la construcción de pisos firmes en las viviendas que aún mantienen pisos de tierra.
- Buscar fuentes de financiamiento para la construcción unidades básicas de vivienda como meta de 40 viviendas en el trienio
- Contribuir al mejoramiento de viviendas.
- Apoyar en la Gestión créditos para los ciudadanos que tengan necesidad de construir vivienda.
- Establecer con las dependencias de Gobierno los convenios necesarios para aumentar la cobertura y los alcances de los Programas Institucionales de vivienda.



3.8. Trabajo, Empleo, Capacitación y Asistencia Técnica.

Los resultados del Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010, reportaron una población total de 2,446 habitantes en el municipio de La Pe², de los cuales en referencia a las características económicas se presentan los siguientes datos:

Características económicas de la población del municipio de La Pe.

Característica	Valores absolutos	Valores relativos
Población total	2,446	100%
Población de 12 años y mas	1,685	69%
Población no económicamente activa	925	38%
Población económicamente activa	751	31%
Masculina	573	23%
Femenina	178	7%
Población ocupada	735	30%
Masculina	559	23%
Femenina	176	7%

Consideraciones:

- La población de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tienen alguna limitación física o mental que les impide trabajar son la población no económicamente activa.
- La población económicamente activa se considera a las personas de 12 años y más que trabajaron; tenían trabajo pero no trabajaron o; buscaron trabajo en la semana de referencia.

² Fuente: Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010



La tasa de desempleo que se mostró en el periodo en que se realizaron las encuestas nos refleja una tasa de desempleo abierta del 2%, dato creíble si consideramos que la mayoría de las personas que habitan este municipio se dedican a la labor de agrícola

Las cifras anteriores se pueden explicar si consideramos que el grado promedio de escolaridad de nuestra población económicamente activa es de 5.46 años, por lo que podríamos concluir que la escasez en los ingresos se puede deber principalmente a la falta de capacitación de la población.

A lo anterior, le podemos adicionar la escasa capacitación y desarrollo tecnológico que poseen nuestros productores primarios y el nimio valor agregado que le inyectan a su producción.

Por lo expuesto, el objetivo de la presente administración se enfocará a trabajar bajo el siguiente orden de prioridades:

1. Mayor grado de escolaridad y capacitación técnica
2. Asistencia técnica especializada
3. Mayores opciones para generar emprendedores generadores de empleo.
4. Mejores oportunidades en el medio laboral
5. Mayores ingresos
6. Desarrollo sustentable en el municipio
7. Mejor calidad de vida y desarrollo humano

Objetivo

Incrementar las capacidades de la población económicamente activa y la oferta de asistencia técnica especializada para incrementar los niveles de productividad en las actividades primarias, en la industria de la transformación y en la producción de bienes y servicios turísticos.



Estrategias

- Apoyando los trabajos de las instituciones estatales y federales para que el éxito de sus programas llegue a una mayor población y los beneficios se potencialicen, para lo cual, el apoyo voluntario de la población es fundamental.
- Nombrando un gestor municipal para que atraiga los apoyos que en capacitación ofrece la Secretaría de Desarrollo Social y de otras instancias competentes.
- Promoviendo la capacitación constante y certificación de la producción de bienes y servicios en el municipio.
- Realizando análisis minuciosos en los reglamentos y finanzas de programas federales y estatales para identificar posibles estímulos fiscales a productores de bienes.
-

Metas

- Celebrar entre el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET) un convenio de colaboración para la capacitación técnica y especializada de la población económicamente activa del municipio.
- Atraer al municipio, los beneficios económicos y técnicos de capacitación de los programas del Gobierno Federal.

3.9. Cultura, Arte y Deporte.

En los últimos años nuestro Municipio no se ha visto beneficiado con inversión para infraestructura deportiva, esto lo demuestra el estado en el que se encuentra la cancha principal en la plaza municipal, a pesar de su estado lamentable continúa siendo utilizada como espacio de recreación y deporte.

En nuestras localidades hacen falta espacios deportivos y culturales dignos, en donde la población pueda desarrollar actividades sanas y donde circunstancialmente puedan reunirse para disfrutar eventos culturales.



En los centros escolares de educación regular existen las “bibliotecas” con material de lectura para los niños y que puede ser compartida con los adultos que así lo deseen.

Es importante y necesario fortalecer la relación Municipal con las Dependencias Estatales y Federales encargadas de la promoción cultural para impulsar el desarrollo cultural.

Objetivos

- Promover entre la ciudadanía de La Pe el gusto por la práctica deportiva, la cultura y la competitividad como una forma de relaciones humanas.
- Apoyar la práctica y la difusión del deporte.
- Apoyar la cultura como una forma de organización y crecimiento Municipal.
- Coordinar y promover acciones que tengan como objetivo fomentar actividades culturales.

Estrategias

- Mejorando los espacios deportivos y culturales existentes en el Municipio.
- Promoviendo la práctica del deporte y realización de eventos culturales como una forma de armonizar entre la sociedad.
- Elaborando el proyecto para la construcción de una unidad deportiva en un terreno de 2.5 has de superficie que se ubica a un costado de la capilla de la Virgen de Guadalupe en la cabecera municipal.
- Elaborando el proyecto para la construcción de una casa de cultura y biblioteca.

Metas

- Remodelar la cancha deportiva de la localidad de La Pe.
- Construir una cancha de usos múltiples en la Agencia de la Guadalupe.



- Cabildear y conseguir recursos para la construcción de una unidad deportiva en un terreno de 2.5 has de superficie que se ubica a un costado de la capilla de la Virgen de Guadalupe en la cabecera municipal.
- Abanderar un torneo deportivo de forma anual.
- Cabildear y conseguir recursos para la construcción de una casa de cultura.

Proyectos Estratégicos

- Construir y operar una unidad deportiva en la cabecera municipal.
- Construir y operar una casa de cultura en la cabecera municipal.

3.10. Seguridad.

Definitivamente la modernidad trae consigo una serie de beneficios para las comunidades y para las personas; pero también es cierto que modifica los estatus, las creencias, las disciplinas, etc. de las personas que se ven involucradas en ese ajeteo social.

El municipio de La Pe, al entrar en contacto con otras partes del estado, merced a sus vías de comunicación ha resentido un crecimiento poblacional que impacta no solamente en la urgencia de servicios comunitarios sino también en la necesidad de organizar las instituciones para el cuidado de las personas.

Un mayor número de población con diferencias en sus comportamientos, hacen que en el municipio se presenten delitos comunes que atentan contra la integridad física y los bienes físicos de la población, estas situaciones incrementan la necesidad de mejorar los servicios de Seguridad Pública en el municipio.

La inseguridad ha surgido en los últimos tiempos como una fuerza destructiva que no solamente ha mermado la estabilidad social sino que ha afectado la célula de la sociedad que es la familia.

En este contexto se hace necesario erradicar el problema de la inseguridad para poder atender la demás problemática social y comunitaria y que el Municipio avance conforme lo exigen los tiempos actuales.



El municipio de La Pe no cuenta con un comandante de policía, el encargado de la seguridad en el municipio es el Síndico Municipal, persona que coordina a los catorce (14) efectivos (Topiles) que son los encargados de realizar la guardia un día cada catorcena en el palacio municipal.

Los días domingo, se reúnen los catorce elementos para realizar la limpieza de la explanada municipal así como de las inmediaciones del palacio que alberga a las autoridades municipales.

No cuentan con un espacio específico donde se les pueda dar instrucciones o alguna capacitación a los topiles, que son designados por el consejo municipal como tales y esto se toma como un servicio a la comunidad.

No se cuenta con patrulla por lo que los topiles no realizan rondines en la población ni en sus zonas aledañas.

La policía estatal y los agentes ministeriales hacen rondines cada tercer día en la población, y son los encargados de llevar a cabo la seguridad cuando hay algún evento masivo en la cabecera municipal o en la agencia de La Guadalupe.

Objetivos

- Coordinar, promover y aplicar programas que permitan de manera eficiente prevenir delitos.
- Involucrar a la sociedad de La Pe en las tareas de prevención y combate a la delincuencia.
- Coordinar estrategias para la protección de centros escolares y población en general.
- Detectar las zonas conflictivas del Municipio y establecer vigilancia constante sobre ellas.
- Diseñar un plan estratégico de seguridad pública.



Estrategias

- Realizando consultas ciudadanas para definir acciones en materia de seguridad pública.
- Promoviendo acciones que le generen al ciudadano una mayor confianza en el cuidado de su seguridad.
- Estableciendo estrategias de comunicación para un sistema de atención que permita atender de forma rápida los llamados de la ciudadanía ante cualquier eventualidad.

Metas

- Con el apoyo de la policía estatal, capacitar a los topiles del municipio para que puedan prestar servicios de seguridad a la población. Implementar un programa de capacitación constante para prevenir la capacitación de este personal que se caracteriza por ser rotativo.
- Equipar al personal de seguridad con equipos de comunicación y de seguridad.
- Adquisición de un vehículo para realizar rondines y agilizar la respuesta se demandas.

Proyectos Estratégicos.

- Conformar el Consejo Municipal de Seguridad Pública.
- Establecer convenios con las dependencias estatales del ramo de seguridad con el propósito de ofrecer mayores garantías a la ciudadanía.
- Adquirir una patrulla y equipar el sistema de seguridad municipal.



IV. EJE ECONÓMICO

Durante el periodo 2005-2009, la economía nacional tuvo un crecimiento promedio de 0.9% anual en términos reales, Oaxaca registró un crecimiento promedio anual en términos reales de 0.6 por ciento. Poco más de la mitad de sus sectores económicos presentó un crecimiento promedio anual en el periodo.

Los sectores que más contribuyeron al Producto Interno Bruto de Oaxaca en 2009 son: industrias manufactureras; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; comercio; servicios educativos; actividades del gobierno; agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza, y transportes, correos y almacenamiento. Estos siete sectores constituyeron el 80.1% del Producto Interno Bruto estatal.

En el estado, las industrias manufactureras representaron el 19.9% del PIB estatal, cifra 2.4 puntos porcentuales por arriba de la participación que tuvo este sector a nivel nacional. El entorno económico en el cual se desarrolla el Municipio, presenta condiciones relativamente favorables para el crecimiento y desarrollo de la región en un mediano plazo.

La inversión pública federal ha aumentado, es únicamente suficiente para el gasto corriente estrictamente necesario. Por lo tanto, no se espera un incremento ostensible de la inversión pública en el municipio, a menos de aquella inversión destinada a reforzar la infraestructura urbana y carretera, o bien al apoyo de zonas marginadas.

Es necesario una reconsideración de las autoridades Federales y Estatales a cerca de las inversiones necesarias en materia de Comunicaciones y Desarrollo Social, siendo esta última un área requerida para los habitantes del Municipio de La Pe.

4.1. Principales sistemas de producción.

La agricultura en todo el Estado de Oaxaca y sobre todo en el municipio de La Pe es principalmente de autoconsumo, con muy bajos niveles de tecnificación y mecanización; por la superficie sembrada que ocupan el municipio de La Pe, destacan los cultivos de Alfalfa, Frijol, Maíz Grano y Tomate Rojo.³

³ Fuente: INEGI 2009



La agricultura es la base de la riqueza de los pueblos, El distrito de Ejutla tuvo su mayor florecimiento en el Siglo XVII y XVIII. Los españoles que se dieron cuenta de la calidad de sus tierras, de las corrientes de agua que lo riegan y de la temperatura propicia para el cultivo de todas las plantas, se asentaron en estas tierras y dieron auge al cultivo de la Caña de Azúcar la cual resulto muy provechosa. El desarrollo agrícola en el distrito de Ejutla fue tal, que aún nos quedan, como testigos de esa época, las grandes casonas de las haciendas de Yogana, la Compañía, el Vergel, la Pé, Taniche y Soritana. Siglos han pasado y las casonas hacendarías están en pie convirtiéndose con el tiempo en ruinas de las cuales aun quedan vestigios.

4.1.1. Agrícola.

El municipio cuenta con una extensión territorial de 26.79 km² que representan 2,679 has en total, la producción registrada según el 67.01% es asignada a la agricultura que representa 1,795.4 has de superficie dedicada a la agricultura en el ejercicio 2009. El resto de la tierra es zona urbana y tierras ociosas y enmontadas.

La Pe en el siglo XIX fue una zona agrícola de mucha importancia zona administrada por hacendados con territorios de cultivo que llegaban hasta la cabecera distrital de Ejutla de creso. En La Pe existen indicios de la cabecera principal de la hacienda, en donde se cultivaba la caña de azúcar, maíz, frijol, grilla, calabaza tierras administrada principalmente por hacendados españoles.





Se menciona que existió una vía férrea que detono la agricultura en la zona permitiendo la entrada de insumos y la salida de los productos cultivados en estas tierras sin embargo por alguna razón fue levantada en el año de 1932, esta infraestructura le daba mucha vida y desarrollo a la zona de cultivos. En el año 1934 se expropián las tierras como resultado de luchas constantes con los hacendados. Aún existen indicios de los bordos sobre el río Prieto infraestructura que aún existe en regulares condiciones y que resalta en una serie de canales contruidos para el riego de las tierras del municipio de La Pe, estos canales aún existen tramos en los cuales se encuentran enterrados y tramos que se encuentran azolvados y en buenas condiciones. Se estima una longitud de canales de aproximadamente seis kilómetros de longitud en donde aún existe tramos de acueductos que permitían el paso del agua sorteando el desnivel del terreno existente.

Esta infraestructura hidroagrícola opero hasta la década de los 50's el volumen del agua era suficiente para almacenar el agua en la agencia de La Guadalupe en la cual aún existen indicios de un tanque de mampostería donde se almacenaba el agua con un volumen de 1,800 m³ que en aquel entonces servía para suministrar agua para consumo humano y el riego de la zona baja de la agencia de La Guadalupe. El último periodo de cultivo que tuvo auge fue a inicio de la década de los 80's cuando las tabacaleras tuvieron auge en todo el país, el distrito de Ejutla no fue la excepción



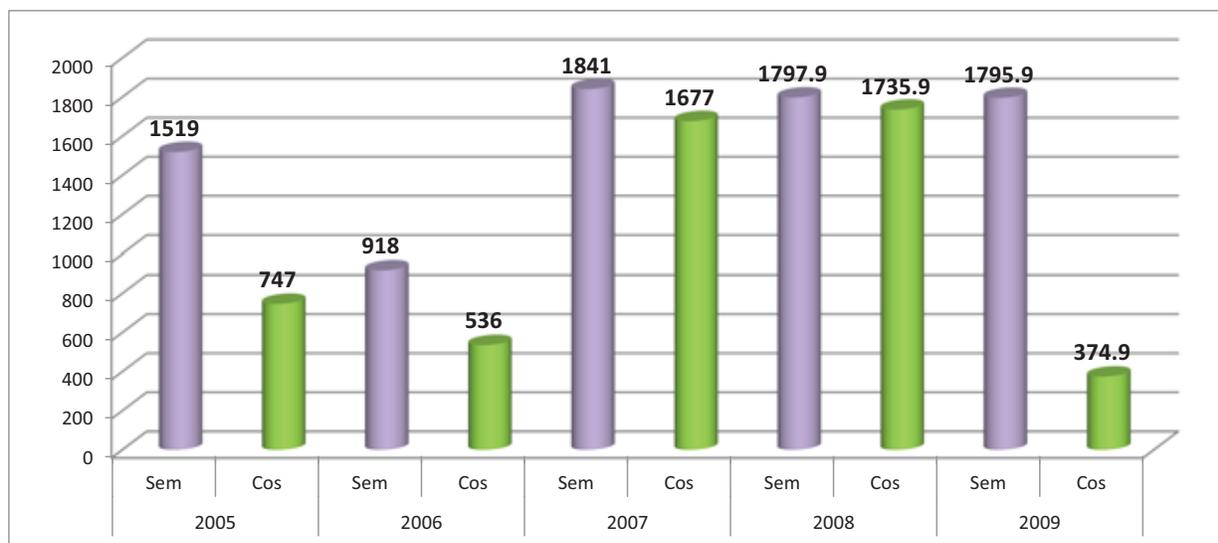


ya que por el clima y el agua de temporal fue una zona de cultivo de tabaco generando buenos ingresos en las familias, periodo que solo duro cinco años quedando las tierras al olvido y asignándose a cultivos de autoconsumo.



En base a los datos estadísticos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA, proporcionados por el Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) se realiza el siguiente análisis agrícola con respecto al periodo de cultivo 2005 – 2009.

Gráfica de Superficie Sembrada VS Cosechada en Has del Municipio de La Pe



Fuente: Elaboración propia con información de Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) SAGARPA.

El 90% de del cultivo en el municipio de **La Pe** es de temporal, estando a la merced de los cambios de clima, eventos climatológicos extremos a los volúmenes de precipitación anuales y a las sequias. Como se observa en las estadísticas en el año 2005 se sembraron 1,519 has



de cultivo en su mayoría maíz grano por los efectos de la sequía solo se cultivaron 747 con un 50% de producción en has con excepción del alfalfa y el frijol que son productos de riego se produjo el 100% de lo sembrado siendo este un año atípico.

Caso contrario sucedió en el periodo de producción de 2009 en el cuál se presentó una de las precipitaciones máximas en el estado de las cuales solo el 15% de las 1,627 has sembradas de maíz se cosecharon teniendo como resultado solo 253 has, beneficiando a los cultivos de Alfalfa verde.

Los cultivos más comunes y que se presentan en los últimos 5 años son el agave, alfalfa verde, frijol, maíz grano blanco y el tomate rojo que es de invernadero y solo una hectárea, sin embargo por las estadísticas presentadas los agricultores han tratado incorporar productos más rentables como la calabacita italiana (Zucchini), frijol, sandía y tomate verde con periodos de producción de dos años, pero por razones climatológicas y de rendimientos, los productores se vuelven a incorporar a productos como el maíz y el frijol.

Estadísticas de Superficie Sembrada VS Cosechada en Has del Municipio de La Pe 2005 - 2009

Cultivo	Variedad	2005		2006		2007		2008		2009	
		Sem	Cos	Sem	Cos	Sem	Cos	Sem	Cos	Sem	Cos
AGAVE	MEZCALERO	80	0	80	0	81	15	78	16	78	41
ALFALFA VERDE		26	26	48	48	53	53	54	54	54	54
CALABACITA	ITALIANA (Zucchini)			2	2	1	1				
FRIJOL		5	5			1	1				
FRIJOL	OTROS NEGROS	120	120	63	63	56	56	36	36	36	26
MAIZ GRANO	BLANCO	1,284	592	718	416	1,642	1,544	1,629	1,629	1,627	253
SANDIA				2	2	3	3				
SORGO FORRAJERO		4	4	2	2						
TOMATE ROJO	INVERNADERO			1	1	1	1	0.9	0.9	0.9	0.9
TOMATE VERDE				2	2	3	3				
		1,519.	747	918	536	1,841.	1,677.	1,797	1,735	1,795	374.9

Fuente: Elaboración propia con información de Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) SAGARPA.



Los productos que se siembran y cosechan en el municipio son los siguientes⁴:

Cultivos, Superficie y Valor de la Producción del Municipio de La Pe 2009

	Superficie Sembrada	Superficie Cosechada	Producción	Rendimiento	PMR	Valor Producción
	(Ha)	(Ha)	(Ton)	(Ton/Ha)	(\$/Ton)	(miles de Pesos)
AGAVE	78	70	4,216.80	60.24	690	2,909.59
ALFALFA VERDE	49	49	3,888.64	79.36	400	1,555.46
FRIJOL	36	36	26.4	0.73	14,741.65	389.18
MAIZ GRANO	1,628	1,628	1,612.16	0.99	4,571.41	7,369.84
TOMATE ROJO	2.4	2.4	384.9	160.38	8,865.67	3,412.40
TUNA	2	1	2	2	2,450.00	4.9
Totales		1,795.40	1,786.40			15,641.36

Fuente: Elaboración propia con información de Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) SAGARPA.

En el ejercicio 2010 se presentan cultivos como Alfalfa verde, frijol, maíz grano blanco, y tomate rojo así como el registro de tuna y agave, el cien por ciento de los productos en el municipio son para autoconsumo, se observa que los rendimientos por cultivo son muy bajos como es el caso del maíz que presenta rendimientos históricos por debajo de 1 ton por hectárea, es el mismo caso del frijol con rendimientos de 730 kg por hectárea con excepción del alfalfa verde que es cultivo de riego y el tomate rojo que solo es cultivado en invernadero con rendimientos de 160 ton por hectárea.

Aun teniendo la muestra de cultivos rentables con tecnologías de producción intensiva como lo son los invernaderos, pocos son los productores del municipio que buscan una producción más rentable que les permita mejorar el ingreso a través de cultivos rentables como el tomate rojo, la calabacita, sandía y tomate verde o en su caso buscar la producción de frutales y flores que en caso de utilizar el agua del río Prieto se pudiera incrementar un 20% de las hectáreas de temporal a riego, restaurando la represa que aún existe de inicios del siglo y reactivar los canales de riego reactivándolos sobre sistemas de riego presurizado y con

⁴ Fuente: OEIDRUS.- Oaxaca 2010



esquemas de capacitación agrícola para el cultivo de productos rentables que permita mejorar los ingresos de los productores del municipio de La Pe

Objetivo

Impulsar las actividades agrícolas mediante la gestión de proyectos productivos que permitan el desarrollo de productores, fomentando sus capacidades mediante la tecnificación de los sistemas de producción, dándoles un enfoque de desarrollo sustentable.

Estrategias

- Gestionar con el Gobierno Federal y Estatal apoyos económicos y de asistencia técnica para la transferencia de tecnología incentivando el cultivo de productos de mayor rentabilidad para el productor.
- Impulsar el desarrollo de proveedores con las empresas instaladas en la el distrito de Ejutla.
- Impulsar e incrementar la organización, capacitación, tecnificación y financiamiento, para el desarrollo de la agricultura en el municipio de La Pe.
- Impulsar esquemas que permitan agilizar la asistencia técnica y financiamiento con el Gobierno Estatal y Federal buscando mejorar e incrementar el valor en las cadenas de producción, de los productos agrícolas.
- Incorporar cultivos que en base a las condiciones actuales de tierra, temperatura y disponibilidad de agua, permitan mejores rendimientos económicos en beneficios de los agricultores del municipio de *La Pe*.

Metas

Incorporar el 15% de las tierras de producción de temporal a incorporar tierras de cultivo de riego asegurando el agua para cultivos rentables que reactiven la agricultura en el municipio.

Incorporar tecnología de cultivos como invernaderos, riego presurizado y el intercambio de la producción a cultivos más rentables y de mejor colocación de precios en el mercado regional y en la ciudad de Oaxaca de Juárez.

Proyectos Estratégicos.



- Gestionar la transferencia de tecnología al sector que permita obtener mejores rendimientos del producto, buscando con ello generar la competitividad del mismo.
- Gestionar recursos con el gobierno del estado y con el gobierno federal para incorporar más hectáreas a la producción agrícola a través de invernaderos.
- Reactivar la infraestructura hidroagrícola de inicios de siglo que aún existen en la agencia municipal de La Guadalupe que permita con el bordo existente almacenar agua y reasignar caudal hacia los canales de riego que aún existen y que se pueden rehabilitar.

4.1.2. Pecuario.

El término es empleado para referirse a la actividad económica de la ganadería. La ganadería, es junto a la agricultura, una actividad muy antigua que consiste en la crianza de animales para su posterior aprovechamiento económico.

Con respecto a la información municipal ganadera, no existen estadísticas oficiales que permitan hacer diagnósticos sin embargo la ganadería en el municipio de *La Pe* el tipo de ganado es de traspatio con algunos hatos principalmente para la producción de carne para consumo local y poca producción de leche que también es de consumo para las mismas localidades

Diagnóstico

En este sentido, el Municipio de *La Pe* no cuenta con una asociación de ganaderos ya que no se dedican a este sector en ninguna etapa, los animales que tienen son para autoconsumo y para las labores del campo.

Objetivo

Impulsar la creación y el desarrollo de mejoras organizativas, de producción y competitividad en el sector ganadero, con la finalidad de aprovechar los pastizales, no existe un potencial con respecto a la producción pecuaria ya que el suelo y potencial de la tierra se considera que el 97.54% de las tierras del municipio no son aptas para el uso pecuario.

Estrategias.

- Incrementando los niveles de producción de pastura de alta calidad para el ganado.



- Incorporar programas para la producción de traspatio acompañados de capacitación para la preparación de alimentos nutritivos y balanceados enfocados a amas de casa de *La Pe*.
- Vincular los apoyos que en asistencia técnica genera SAGARPA – SEDER – INIFAP hacia los ganaderos del municipio.
- Incentivar la organización de ganaderos para aprovechar los tres niveles de producción: pie de cría, engorda y producción de leche; a fin de aprovechar la validación, transferencia de tecnología y economías de escala en compra de materiales e insumos.

Metas.

- Incorporar hatos ganaderos en la localidad con la finalidad de fomentar la producción de carne.
- Organizar sociedades de producción rural para la coordinación en la producción de carne y leche
- Contar con cadenas de producción que sean eficaces y competitivas.
- Incrementar los niveles de producción de pastura de alta calidad para el ganado.

Proyectos Estratégicos.

- Gestionar recursos de asesoría técnica para el manejo de ganado, incentivando la producción con manejos de mayor rentabilidad como la ganadería semi intensiva.
- Gestionar recursos con el gobierno del estado y el gobierno federal recursos animales de traspatio para las familias de *La Pe*, con la finalidad de incorporar a las mujeres en la producción de animales de traspatio con la finalidad de incrementar los niveles de nutrición familiar.



4.2. Población económicamente activa

Para fines estadísticos el INEGI contabiliza la PEA a todas las personas mayores de doce años que tienen Empleo o que, no teniéndolo, están buscándolo o a la espera de alguno. Ello excluye a los pensionados y jubilados, a las amas de casa, estudiantes y rentistas.

En el municipio de *La Pe* de las 2,446 habitantes el 69% corresponden a personas mayores de 12 años, de esta población el 31% es considerada Población Económicamente Activa (PEA) que suman 751 habitantes.

Del total de la población económicamente activa 573 corresponde a hombres que representan el 76.3% de la PEA y mujeres representan el 23.7% que son 178 mujeres. En el grupo de personas de 12 años y más hay pensionados o jubilados, estudiantes y las personas dedicadas a los quehaceres del hogar incluyendo las personas con limitación física o mental permanente que le impide trabajar. Las estadísticas los considera como Población No Económicamente Activa, que representan el 45.11%.

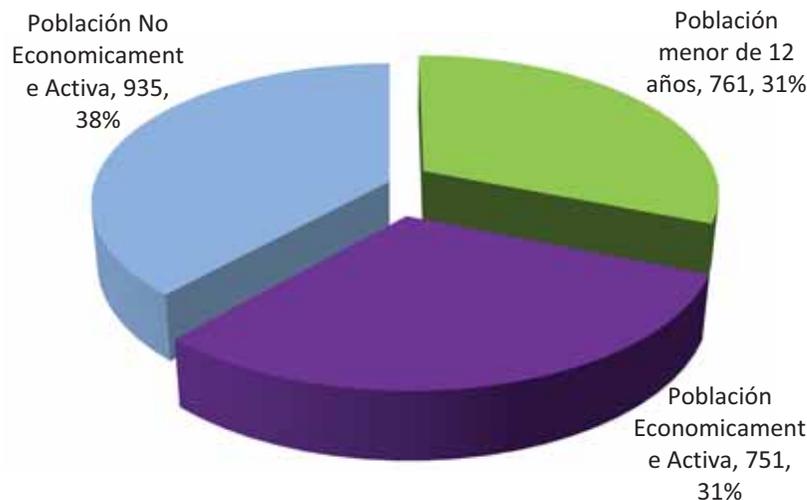
Población Económicamente Activa y No Económicamente Activa de La Pe por sexo⁵

Característica	Valores absolutos	Valores relativos ⁶
Población total Municipal	2,446	100%
Población de 12 años y mas	1,685	69%
Población no económicamente activa	925	38%
Población económicamente activa	751	31%
Masculina	573	23%
Femenina	178	7%
Población ocupada	735	30%
Masculina	559	23%
Femenina	176	7%

Fuente: Elaboración propia con información del censo general de Población y Vivienda INEGI, 2010

⁵ Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda INEGI 2010

⁶ al Valor Relativo con respecto a la totalidad de población.



4.3 Sectores económicos

Los sectores económicos son la división de la actividad económica de un Estado o territorio, atendiendo al tipo de proceso productivo que tenga lugar. Las actividades económicas se dividen en tres grandes sectores denominados primario, secundario y terciario.

Es una teoría económica que divide las economías en tres sectores de actividad: la extracción de materias primas (primario), la manufactura (secundario), y los servicios (terciario). De acuerdo con esta teoría el principal objeto de la actividad de una economía varía desde el primario, a través del secundario hasta llegar al sector terciario.

En el caso del municipio de *La Pe*, la mayor parte de sus ingresos son a base de la producción del sector primario. Principalmente de la producción agrícola que representa el 83.33% de la población económicamente activa.

Sector Primario

El sector primario agrupa las actividades que implican la extracción y obtención de materias primas procedentes del medio natural (agricultura, ganadería, minería, silvicultura y pesca). Es propio de las zonas rurales. Para el caso de *La Pe* el sector que tiene mayor peso es la Agricultura ya que en el caso de la ganadería solo es de traspatio no reflejando gran ingreso al municipio sin embargo tiene importancia relevante en el autoconsumo familiar. Para el caso de la Minería, Silvicultura y Pesca no existen estas actividades en el municipio.



Los procesos industriales que se limitan a empacar, preparar o purificar los recursos naturales suelen ser considerados parte del sector primario también, especialmente si dicho producto es difícil de ser transportado en condiciones normales a grandes distancias para el caso del municipio no aplica ya que no se cuenta con actividades que se incluyan en este rubro

Sector Secundario

El sector secundario incluye las actividades que suponen la transformación de las materias primas en productos elaborados, es decir, la industria y la construcción (por ejemplo, siderurgia, sector agroalimentario, etc.; la producción de bienes de consumo en general). Se localiza principalmente en zonas urbanas.

Sector Terciario

El sector terciario, incluye todas las actividades y prestación de servicios que no pertenecen a los otros dos sectores y que podrían considerarse como actividades de suministro de bienes inmateriales a las personas, a las colectividades o a las empresas. Este sector agrupa los servicios mercantiles y no mercantiles, especialmente el comercio (al por mayor y al por menor), el negocio de automóviles y las reparaciones, el alquiler de viviendas, el correo y las telecomunicaciones, los seguros y finanzas, el turismo y el ocio, la sanidad, la educación, la asesoría, la cultura y los servicios ofrecidos por las administraciones públicas.

4.3.1 Primario (desarrollo rural).

El desarrollo rural debe tener en cuenta la cultura tradicional local, ya que el medio rural es indisociable de su cultura propia. Las acciones de desarrollo rural se mueven entre el desarrollo social y el económico. Estos programas suelen realizarse por parte de comunidades autogestionadas, autoridades locales o regionales, grupos de desarrollo rural, programas a escala continental (Programa de desarrollo rural de la Unión Europea), ONGs, organizaciones internacionales, etc. según el ámbito rural que se tenga en cuenta.

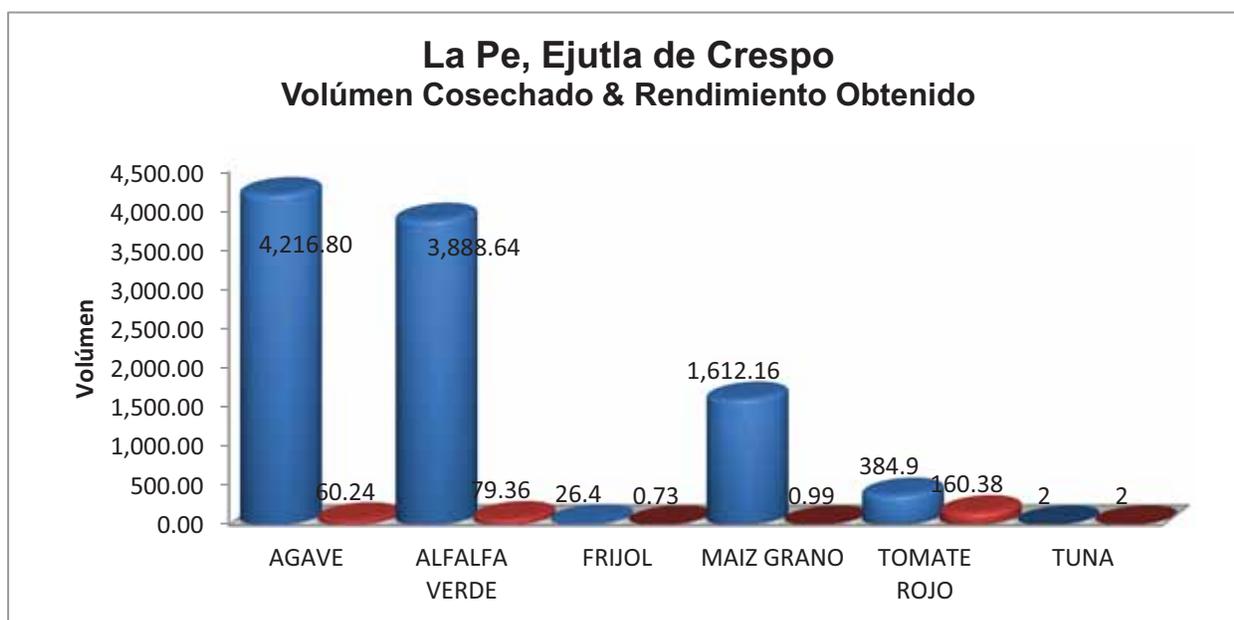
El Desarrollo Rural Comunitario abarca un rango de enfoques y actividades cuyo principal objetivo es la mejora del bienestar y el sustento de las personas que viven en áreas rurales.



El municipio de La Pe no cuenta con antecedentes de que exista o haya existido alguna asociación o cooperativa para el desarrollo rural productivo, ya sea por parte de las autoridades municipales o de la población.

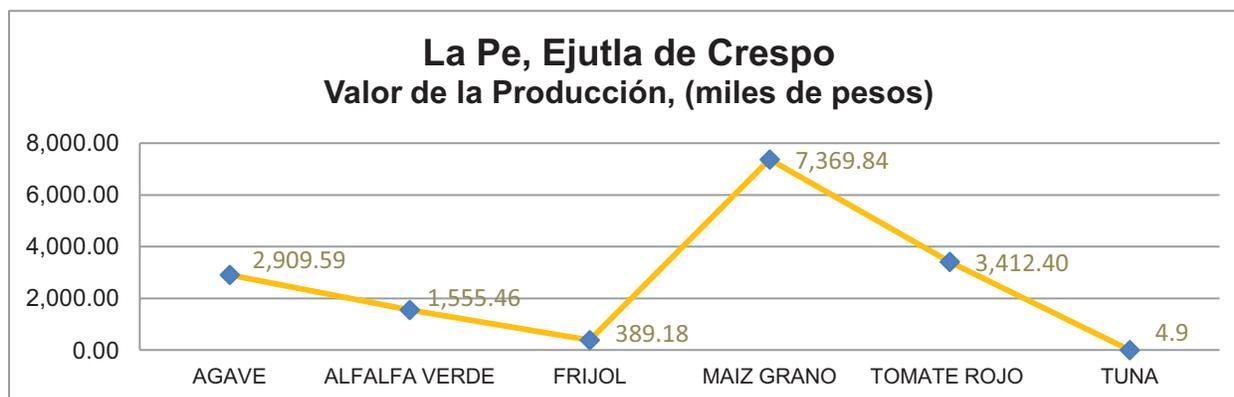
Los productos que se generan en el ámbito municipal son exclusivamente para el autoconsumo, la capacidad de producción es mínima toda vez que no se cuenta con una organización establecida en el municipio para que oriente a los productores del campo, no tienen y desconocen las técnicas y la tecnología que actualmente existe para la implementación, crecimiento y volver productivos los terrenos destinados para la agricultura en el municipio de La Pe.

La gráfica muestra la superficie de producción y de cosecha de los cultivos que se siembran en los terrenos del municipio de La Pe.



Fuente: Elaboración propia con información del censo general de Población y Vivienda INEGI, 2010

La gráfica muestra el volumen de la producción obtenida en toneladas y el rendimiento obtenido de los cultivos tonelada / hectárea que se siembran en los terrenos del municipio de La Pe.



Fuente: Elaboración propia con información del censo general de Población y Vivienda INEGI, 2010

Como se observa en la gráfica del valor de la producción los cultivos con mayor rentabilidad e ingreso es el tomate que tan solo producir 2.4 hectáreas representa el 46% del valor de la producción del maíz blanco produciendo 1,625 has, se da el mismo caso con la alfalfa que sembrando 44 has el valor de la producción es el 21% del valor del maíz. Aun existiendo productos que reflejan mayores ingresos a la población que dedica a la agricultura por falta de recursos para inversión en sistemas de riego e insumos que se requieren para producir cultivos con mayor margen de ganancia, los agricultores de La Pe no se asignan a productos más redituables

4.3.2 Secundario (transformación)

En el caso del sector de transformación, en el municipio no existen actividades del sector secundario que le den un valor agregado a la producción primaria sin embargo existe población económicamente activa que se dedica a la actividad de la transformación como es el caso de los albañiles y peones que trabajan en el ramo de la construcción de los cuales se tiene contabilizados a 51 personas y 7 personas que se dedican a la transformación, generalmente este tipo de empleos los ejecutan en localidades como Ejutla de Crespo o la Zona Metropolitana de Oaxaca de Juárez que es donde se encuentra mayor demanda de este tipo de mano de obra como se muestra en el siguiente cuadro.

Población Económicamente Activa por Sector Económico 2010

Sector	Subsector	Población	%
--------	-----------	-----------	---



Primario		
Agricultura y Ganadería	627	83.33
Secundario		
Industria Manufacturera	7	0.92
Construcción	51	6.71

Fuente: Elaboración propia con información del censo general de Población y Vivienda INEGI, 2010

El consumo de energía eléctrica registrada en el ejercicio 2009 según la Comisión Federal de Electricidad fue de 475 Mega watts-hora con 453 usuarios registrados considerando que existen en el municipio 591 viviendas habitadas de los cuales 565 cuentan con luz eléctrica de los cuales se registran ventas por 571 mil pesos. No se tiene registrada inversión en obras de electrificación en los últimos tres años en el municipio.

Usuarios, Volumen y valor de Ventad de Energía Eléctrica en el Municipio de La Pe

Actividad Secundaria de transformación	Unidad
Usuarios de energía eléctrica, 2009	453
Volumen de las ventas de energía eléctrica (Megawatts-hora), 2009	475
Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos), 2009	571
Inversión pública ejercida en obras de electrificación (Miles de pesos), 2009	0

Fuente: Elaboración propia con información del censo general de Población y Vivienda INEGI, 2010

4.3.3 Terciario (comercio y servicios)

En el sector de servicios se tienen registrados solo una oficina de correos en el municipio , de las 591 viviendas habitadas 66 cuentan con vehículos de motor ya sea automóviles o camionetas de estos vehículos registrados en el Censo general de Población y vivienda, se



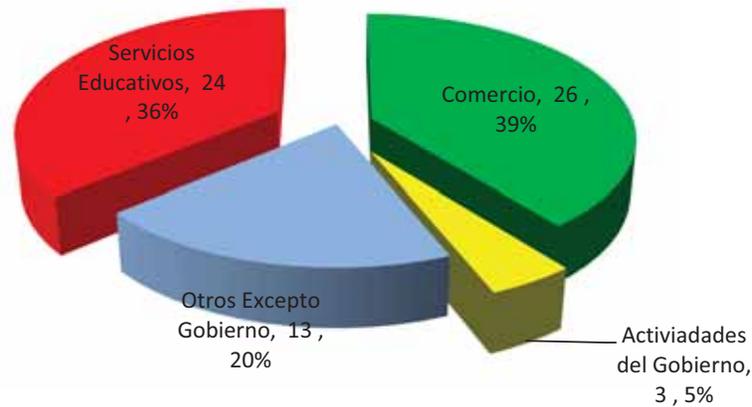
tiene identificadas 16 automóviles registrados en circulación que prestan algún tipo de servicio de transporte.

**Población Económicamente Activa en el Sector terciario del
Municipio de La Pe**

Sector Terciario	PEA	%
Comercio	26	3.24
Actividades del Gobierno	3	0.23
Otros Excepto Gobierno	13	1.62
Servicios Educativos	24	3.24

Fuente: Elaboración propia con información del censo general de Población y Vivienda INEGI, 2010

La población económicamente activa del municipio que se dedica al sector terciario se identifican 26 personas que se dedican al comercio 3 habitantes en actividades del gobierno 13 en el rubro de otro excepto gobierno y 24 personas se dedican al sector educativo sumando el número de habitantes que es de 56 que representa el 7.5% de la PEA total del municipio





V. EJE INSTITUCIONAL.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Título Quinto, establece que los Estados tienen como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre. El municipio será gobernado por un Ayuntamiento el cual tendrá ejercicio de manera exclusiva y sin autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado. El Municipio está investido de personalidad jurídica y maneja su patrimonio conforme a la ley.

El municipio está compuesto por un territorio definido y la población que lo habita, es regido por un órgano colegiado denominado ayuntamiento.

5.1. Recursos del Ayuntamiento.

5.1.1. Recursos humanos.

Conforme al Código de Instituciones Políticas y Procedimientos electorales del Estado de Oaxaca, para la integración de los Ayuntamientos en aquellos Municipios que la elección de sus autoridades se realice por el régimen de usos y costumbres, se respetarán sus prácticas y tradiciones, con arreglo a lo dispuesto en la Constitución Particular y en este Código.

Con base en el párrafo anterior, el ayuntamiento de La Pe está constituido por:

- I. Un presidente municipal.
- II. Un Síndico municipal.
- III. Un Alcalde municipal.
- IV. Tres Concejales

Presidente Municipal: representa, atiende y gestiona las necesidades de sus habitantes.

Síndico municipal: es el encargado de impartir la justicia y el orden en el municipio, son responsables de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal.

Alcalde Municipal: es el encargado de la política interna del municipio.

Los Regidores en unión del Presidente y el Síndico, forman el cuerpo colegiado denominado ayuntamiento



Regidor de Hacienda: se encarga de controlar los ingresos y egresos en coordinación con el tesorero.

Regidor de Obras: encargado del desarrollo en infraestructura municipal.

Regidor de Reclutamiento: encargado de realizar el censo y la recopilación de documentación de los jóvenes en edad de realizar el servicio militar nacional, el cual es obligatorio para todos los habitantes hombres del territorio nacional.

En lo referente a los funcionarios municipales, se han establecido Direcciones que atienden cada uno de los sectores.

Director de Salud: cuya función es garantizar mediante la aplicación de diferentes campañas, la salud de los ciudadanos, así como vigilar que los diferentes servicios a su cargo se realicen adecuadamente.

Director de Deporte: se encarga de establecer y coordinar programas culturales y deportivos-recreativos con la finalidad de mitigar vicios y conductas negativas en infantes, jóvenes y adultos, así como el fomento de hábitos saludables en la población.

Director de Educación: se encarga de atender las necesidades de la población en este rubro, así como gestionar ante el presidente municipal la donación de útiles escolares a los alumnos más necesitados de algunas escuelas primarias.

Director de Agua: tiene como función atender a la población cuyas necesidades tengan que ver con el vital líquido (bombeo, fugas, suministro).

Director de Panteón: es el encargado de revisar que todo lo concerniente a este servicio es el responsable de que este en buenas condiciones el panteón, limpio y sin problemas de vandalismo.



Director de Alumbrado Público: es el que se encarga de revisar que las luminarias estén en funcionamiento, que se lleve a cabo el mantenimiento del sistema de alumbrado público en el municipio.

Contralor Social: es el que se encarga de enlace entre las comunidades, empresas constructoras y alcaldía, en los procesos técnicos - administrativos de las obras asignadas. Además de ser un veedor urbano de su comunidad, también debe monitorear los procesos administrativos aplicados por el ente municipal contratante y la Contraloría Municipal.

Objetivo

Mejorar la productividad del personal que labora en el Ayuntamiento mediante análisis de puesto y perfil, así como de actividades desarrolladas para evitar la duplicidad de trabajos y funciones.

Estrategia

Estudiando y analizando a fondo las actividades realizadas por todas las áreas del ayuntamiento y las variables que los afectan.

Metas

- Realizar un análisis exhaustivo sobre todas las actividades realizadas por las diferentes áreas del ayuntamiento.
- Realizar un manual de operación, funciones y perfil para cada área del ayuntamiento.
- Elaborar programas operativos por área con enfoque de resultados.

Proyecto Estratégico.

- Elaborar, implementar y trabajar con un programa operativo anual con enfoque de resultados.



5.1.2. Recursos materiales.

La problemática postelectoral ocasionada por la administración municipal anterior, originó que se entregaran las instalaciones del Palacio Municipal prácticamente vacías. El inventario inicial levantado por esta administración aglutinó cuatro sillas y dos mesas en regular estado físico, también se encontró una archivo documental que no se relaciona con la administración del ayuntamiento.

El ayuntamiento cuenta con los siguientes bienes inmuebles:

- Edificio del palacio municipal, alberga a la Presidencia Municipal, la Sindicatura Municipal y la Secretaria Municipal.
- La plaza principal del Municipio en donde se encuentra el Kiosko y la cancha municipal.
- Edificio anexo a la plaza principal.
- Dos terrenos propiedad del municipio.

Objetivo

Equipar las instalaciones del Palacio Municipal para poder prestar un servicio eficaz y eficiente a los pobladores del Municipio de La Pe.

Metas

- Equipar con mobiliario de oficina la presidencia municipal, sindicatura, alcandía, regidurías y direcciones del ayuntamiento para proporcionar a la población servicios municipales de calidad.
- Equipar con equipo de oficina y computo las oficinas de la presidencia municipal, sindicatura, alcandía, regidurías y direcciones del ayuntamiento para proporcionar a la población servicios ágiles y control de la información de la administración municipal.
- Realizar un sistema de inventarios con las nuevas adquisiciones de mobiliario y equipo.
- Realizar resguardos de mobiliario y equipo para que la persona física que lo utilice, se responsabilice por su buen funcionamiento, conservación y entrega a la próxima administración municipal.



5.1.3. Recursos financieros.

Ingresos Municipales

Una parte fundamental para la instrumentación de los planes, programas y proyectos es el volumen de recursos con que se cuenta para ello. Actualmente, los ingresos municipales propios provienen únicamente de:

- La realización de constancias de vecindad o de cualquier otra índole, las cuales tienen un costo de \$ 5.00 (Cinco pesos 00/100 M.N.) y del
- Levantamiento de algún tipo de acta o demanda, lo cual sucede muy poco y tiene un costo de 100.00 (Cien pesos 00/100 M.N). No se tiene ningún otro tipo de ingreso propio para el municipio.

Por la prestación de los servicios públicos de agua potable, recolección de basura y Alumbrado Público no se cobra a la población, en toda la historia del municipio nunca se ha generado esta cultura de pago. Por concepto de impuesto predial tampoco se reciben ingresos.

Todos los servicios que ofrece el gobierno municipal a su población se cubren con recursos de los ramos 28 y 33, razón por la que el ejercicio de obras y programas sociales son escasos.

El rubro más importante de recursos financieros del municipio los constituyen los ramos federales 33 y 28, para el Ejercicio Fiscal 2011, el municipio de La Pe tiene una asignación total estimada de: \$ 3'614,482.00 (Tres millones seiscientos catorce mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.)



Asignaciones federales al municipio de La Pe.
2009, 2010 y 2011

Ramo	Importe anual			Variaciones absolutas		Variaciones relativas	
	2009	2010	2011	2009-2010	2010-2011	2009-2010	2010-2011
Total	\$3,097,789	\$3,185,238	\$3,614,482	\$87,449	\$429,244	6%	28%
Fondo para la Infraestructura Social Municipal. Ramo 33	\$827,620	\$851,012	\$977,151	\$23,392	\$126,139	2.83%	14.82%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios en el Estado de Oaxaca. Ramo 28	\$2,270,169	\$2,334,226	\$2,637,331	\$64,057	\$303,105	2.82%	12.99%

Las asignaciones de los rubros federales muestran una tendencia ascendente que en el último año supera la tasa de inflación al mes de Octubre del 4.015 por ciento.

El municipio tiene la facultad de hacerse de recursos propios por los conceptos de impuestos municipales, derechos, productos y aprovechamientos, sin embargo, como nunca se ha establecido ningún tipo de impuesto en el municipio, los habitantes desconocen él porque y para que se establecen estos. Es necesario que la población conozca la razón e importancia que tiene el pago de impuestos y servicios públicos.

Es necesario llevar a cabo acciones que permitan fortalecer nuestras finanzas municipales, con énfasis en la cultura de recaudación de impuestos y pago por los servicios municipales.

La nula recaudación tributaria actual reduce por fórmula las participaciones federales del municipio, por lo que se reitera la necesidad de adoptar una política de federalismo cooperativo, ganar-ganar, en donde las políticas públicas en cuestiones hacendarias contengan los principios de subsidiariedad y solidaridad.

Egresos municipales

El Presupuesto de Egresos constituye el programa anual de gastos del municipio:

- Prevé los recursos financieros necesarios para la administración municipal.
- Lleva un control estricto de los gastos de la administración municipal.
- Permite un manejo transparente y adecuado de los fondos financieros del municipio.



El Presupuesto de Egresos Municipal, es también un documento normativo, ya que acota las erogaciones de la tesorería municipal. Este presupuesto debe ser elaborado por la tesorería municipal, bajo la dirección y orientación de la presidenta municipal tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- El monto disponible de los ingresos del ayuntamiento.
- Lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del estado y en la Ley de Hacienda Municipal.

De acuerdo con la Ley Orgánica Municipal, el Ayuntamiento debe aprobar el Presupuesto Anual de Egresos, verificando que se sujete a los recursos disponibles en el municipio.

El Presupuesto de Egresos del Municipio de La Pe, se debe elaborar con Enfoque de Resultados y no sobrepasar el tope de ingresos que para el año 2011 se estimó en \$3'614,482.00 (Tres millones seiscientos catorce mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.)

Objetivo

Optimizar el uso de recursos del ayuntamiento, trabajar con una política de austeridad, e incrementar los recursos del municipio.

Estrategias

- Presupuestando los programas operativos con enfoques de resultados elaborados por cada área del ayuntamiento y apegándose a los aprobados por el Honorable Cabildo.
- Invirtiendo recursos en la planeación y elaboración de los presupuestos de ingresos y egresos del ayuntamiento.
- Invirtiendo recursos en planes y programas que permitan concientizar a la población en la importancia que tiene la recaudación de impuestos y pago por los servicios públicos ofrecidos.
- Haciendo transparente el ejercicio de los recursos del ayuntamiento.



Metas

- Programar y elaborar en tiempo y forma los presupuestos de ingresos y egresos a más tardar el 30 de noviembre de cada año para gestionarlos en tiempo en las dependencias correspondientes.
- En el primer semestre del año 2012, elaborar y difundir un programa de concientización de la población municipal, sobre la importancia y relevancia de cobrar impuestos y pagar por los servicios públicos que oferta el municipio.
- En el segundo semestre del año 2012, arrancar una segunda etapa del programa de concientización de la población en el pago de impuestos y servicios.
- Para finales del año 2012, iniciar el cobro del servicio de agua potable y para inicios del año 2013 iniciar el cobro del impuesto predial.
- Fincar los antecedentes en la cultura de pago de impuestos y servicios en el municipio de La Pe.

5.2 Transparencia y modernización administrativa

El reto para la administración 2011-2013 de La Pe, es trabajar en el desarrollo humano de los servidores públicos para lograr un servicio de calidad, y junto con ello, fortalecer el servicio.

Este gobierno municipal trabajará con procesos administrativos que permitan un mejor aprovechamiento de nuestros recursos humanos, materiales y financieros.

La confianza de la población en sus autoridades es de suma importancia, por lo que uno de los principales factores que apoyan vínculo es la transparencia y rendición de cuentas.

En este sentido, la presenta administración municipal pretende informar a la población sobre los programas y acciones en las que trabaja, así como las partidas en las que se ejercerán los recursos.

Objetivo

Fortalecer el gobierno y la administración pública por sectores, a través de la creación de procesos que involucren herramientas modernas de administración y cómputo.



Metas

- Incorporar la tecnología a los procesos administrativos con el fin de hacer eficiente la prestación de los servicios.
- Elaborar los procesos de prestación de servicios por cada sector de la administración municipal.
- Documentar y relacionar los archivos que se generen como producto de la administración pública municipal.
- Elaborar leyes y reglamentos de las direcciones y oficinas prestadoras de servicios.
- Rendir informe de gobierno municipal a la población de forma anual en el mes de diciembre.



VIII. BIBLIOGRAFÍA

- 2011 Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca. Grupo Interinstitucional.
Lineamientos Metodológicos para la Planeación del Desarrollo Municipal.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.
- Ley Municipal del Estado de Oaxaca.
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
- Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca 2011-2016.
- 2009. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Oaxaca.
Enciclopedia de los Municipios de México
- 2010. INEGI
Censo General de Población y Vivienda.
- 2005. INEGI
Conteo de Población y Vivienda INEGI.
- 2005. CONAPO
Indicadores de Marginación y Desarrollo Humano para los Municipios y localidades de la República Mexicana
- OEIDRUS – OAXACA
Tarjetas Municipales de Información Estadística Básica del Estado de Oaxaca.
- MICRORREGIONES / CIBCEC06
Información sobre generalidades del Municipio de La Pe.
- WIKIPEDIA: Enciclopedia Libre Virtual Global
Información general del Estado de Oaxaca.